



Cuenta Pública Participativa

Mineduc 2020

#CuidémonosEntreTodos

**Cuenta Pública
Participativa 2020
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile**

#CuidémonosEntreTodos

**Ministerio de Educación
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1371
Santiago, Región Metropolitana
Teléfono 600 600 2626
www.mineduc.cl**

Contenidos

Carta del ministro de Educación, Raúl Figueroa	4
Cuenta Pública Participativa, Ministerio de Educación	6
Educación de calidad para el progreso de Chile:	
I. Contingencia sanitaria por COVID-19	9
II. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	22
III. Recuperar la confianza en la comunidad educativa	43
IV. Apoyar a los grupos más postergados	48
V. Cobertura y calidad en educación Parvularia	57
VI. Calidad y equidad en educación Superior	63

Esta cuenta pública es, sin duda alguna, una cuenta especial. El país está atravesando por un difícil momento, donde el trabajo conjunto de las comunidades educativas y del Ministerio de Educación han sido clave para que los estudiantes del país puedan continuar con sus procesos de aprendizaje.

Ante este evento sin precedentes en nuestra historia, hemos tenido que actuar con rapidez para poner a disposición de las familias y estudiantes metodologías y material de apoyo, para que la distancia física producto de la interrupción de clases presenciales no signifique un abandono en los estudios. Es así como, entre otras iniciativas, implementamos la plataforma aprendoenlinea.mineduc.cl; enviamos material pedagógico físico a más de 3 mil 700 escuelas rurales o Insuficientes; y estamos desarrollando cápsulas educativas (Aprendo TV) que se transmiten diariamente por la señal 2 de los canales abiertos.

A través de JUNAEB, adelantamos la entrega de 120 mil notebooks para niños de 7° básico de colegios municipales, de servicios locales de educación y particular subvencionados, comenzando la distribución de computadores por las comunas más lejanas y vulnerables. Además, hemos dispuesto que los establecimientos educacionales continúen con turnos éticos con el objetivo de asegurar la entrega de alimentación JUNAEB y la entrega de textos escolares. Asimismo, la pandemia ha relevado la necesidad de mejorar en un aspecto fundamental que como Ministerio de Educación veníamos

trabajando fuertemente en el último año: el aprendizaje socioemocional. Para ello, hemos entregado apoyo a la comunidad educativa a través de orientaciones y conferencias con expertos.

Continuaremos trabajando para enfrentar esta crisis sanitaria y seguiremos implementando todas las medidas necesarias para que nuestros niños y jóvenes puedan seguir aprendiendo en estas circunstancias, porque la educación es la herramienta fundamental para el desarrollo de todas y cada una de las personas y de la sociedad en su conjunto. A través de ella se crean capacidades, se adquieren conocimientos y se generan vínculos afectivos que posibilitan tanto el despliegue de las potencialidades de cada individuo como la vida en sociedad.

Actualmente, el sistema presenta importantes brechas de aprendizaje que la crisis sanitaria amenaza con agravar, las cuales deben abordarse con políticas públicas efectivas que impacten directamente a los estudiantes. Frente a ello, como Ministerio hemos estado trabajando en cinco ejes que buscamos fortalecer en los próximos años.

El primero, recuperar la confianza en la comunidad educativa. La confianza se traduce en reconocer a las familias su derecho de elegir la educación de sus hijos; dar espacios a sostenedores para administrar sus proyectos educativos, a directores para ejercer el liderazgo que se requiere para dirigir la escuela con un determinado sello y a docentes para que puedan ser los motores del sistema. En

síntesis, reconocer autonomía y ampliar espacios de libertad para desarrollar proyectos educativos de excelencia.

El segundo eje es mejorar la calidad de la educación con un foco particular en los aprendizajes. Esta ha sido una labor central del Ministerio de Educación durante los dos primeros años del gobierno del Presidente Piñera, impulsando programas como Leo Primero que busca que todos los niños aprendan a leer comprensivamente en primero básico, y Escuelas Arriba cuyo propósito es entregar un apoyo focalizado a las escuelas insuficientes. Además, durante este gobierno se han expandido los Liceos Bicentenario, alcanzando una red de 200 Liceos que buscan la excelencia por medio de un fuerte compromiso de la comunidad educativa con el proyecto educativo. Para avanzar en calidad, se debe continuar esta senda; entregar herramientas y apoyo pedagógico a las escuelas.

Asimismo, mejorar la calidad de la educación parvularia y aumentar la cobertura constituye una prioridad y desafío para el país. Esta etapa educativa marca un hito esencial para que todos nuestros niños y jóvenes puedan desarrollar sus talentos,

desplegar al máximo sus capacidades y acceder a la igualdad de oportunidades propia de una sociedad justa y solidaria. Para ello hemos trabajado en dos proyectos que se encuentran actualmente en el Congreso: Kínder obligatorio y el proyecto de Equidad en la Educación Parvularia.

Un cuarto eje dice relación con apoyar a los grupos más postergados, es decir, dirigir la política pública hacia grupos relevantes de la sociedad que fueron dejados de lado los últimos años como la educación Técnico Profesional, educación especial, educación de adultos, jóvenes excluidos del sistema, entre otros. El derecho a la educación alcanza su plenitud cuando todos los grupos de la sociedad tienen acceso y pueden participar de ésta.

Por último, para procurar que los estudiantes tengan una trayectoria educativa exitosa se requiere avanzar hacia un sistema de educación superior de mayor calidad y más equitativo que ponga a los estudiantes en el centro y a las instituciones a su servicio. Asimismo, en educación superior se debe relevar a los centros de formación técnica e institutos profesionales, que cumplen un rol fundamental para el desarrollo y progreso de Chile.

Muchas Gracias,

Raúl Figueroa Salas
Ministro de Educación

Cuenta Pública Participativa Ministerio de Educación 2020

El Ministerio de Educación (Mineduc) busca asegurar una educación de calidad a todos los estudiantes de Chile, contribuyendo a la formación integral y permanente de niños, niñas, jóvenes, y en general de todas las personas, contribuyendo así al desarrollo y progreso del país.

Para que todos los estudiantes de nuestro país puedan desarrollar sus capacidades al máximo y tengan las mismas oportunidades en el futuro, se requiere que todos los actores del sistema centren sus esfuerzos en la mejora de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales y en los jardines infantiles.

El gobierno del Presidente Sebastián Piñera se ha propuesto en avanzar en la erradicación de las brechas de aprendizajes que persisten en el sistema de educacional.

Esto significa, poner todo el foco de la política pública en procurar que esos aprendizajes sean de calidad.

Para esto, el Ministerio ha trabajado en torno a los siguientes ejes:

- 1. Contingencia sanitaria por COVID-19.**
- 2. Recuperar la confianza en la comunidad educativa.**
- 3. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.**
- 4. Cobertura y calidad en educación Parvularia.**
- 5. Apoyar a los grupos más postergados.**
- 6. Calidad y equidad en educación Superior.**

Educación de Calidad para el Progreso y Desarrollo de Chile



I. Contingencia por pandemia COVID-19

La contingencia sanitaria producto de la pandemia mundial por COVID-19, también ha desafiado al sistema educativo, donde todos los actores de la comunidad se han visto afectados.

En esta materia, el gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha tomado un rol activo, salvaguardando la vida de la ciudadanía y entregando paquetes de ayuda a quienes más lo necesitan

1. Suspensión de clases presenciales

A raíz de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, desde el lunes 16 de marzo más de 3,6 millones de estudiantes no están teniendo clases presenciales.

Tal como señaló el ministro Raúl Figueroa, "Estas medidas apuntan en la dirección adecuada de resguardar la salud de todos los chilenos, y asegurar que estas medidas sanitarias no afecten en demasía los aprendizajes de nuestros niños y jóvenes".

Asimismo, y para dar tranquilidad a la totalidad del sistema escolar, se ha continuado pagando la subvención escolar a todos los establecimientos municipales, Servicios Locales, y particulares subvencionados.

2. Plataforma de aprendizaje a distancia

El distanciamiento de las salas de clases no debe significar un alejamiento de los aprendizajes. Para esto, se implementó oportunamente aprendoenlinea.mineduc.cl, una plataforma de estudio online que otorga todas las herramientas pedagógicas para la continuidad de los aprendizajes desde sus hogares.

Gracias a las gestiones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Asociación de Telefonía Móvil (ATELMO), los estudiantes que consulten el sitio, lo podrán hacer de manera totalmente gratuita ya que la navegación por aprendoenlinea.mineduc.cl no descontará datos móviles de los planes de usuarios pospago, ni saldo para los usuarios de prepago de banda ancha móvil.

El distanciamiento de las salas de clases no debe significar un alejamiento de los aprendizajes.

En aprendoenlinea.mineduc.cl se encuentran todos los textos escolares y guías de estudio para que desde sus hogares los niños y jóvenes puedan seguir aprendiendo, sin que esto descuenta datos móviles ni saldo para sus usuarios.

Esta plataforma entrega apoyo pedagógico a niños y jóvenes de 1° básico a 4° medio para que continúen aprendiendo y desarrollando sus capacidades:

- Uso guiado del texto escolar para todos los alumnos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, lo que ha sido acompañado de evaluaciones en línea.
- Textos escolares digitales de todas las asignaturas.
- Material pedagógico complementario que permite a los estudiantes profundizar su educación en todas las asignaturas y niveles (existe material audiovisual, interactivo y cursos de profundización).
- Orientaciones para docentes y equipos directivos para guiar el aprendizaje a distancia con sus estudiantes, a través del uso de plataformas de comunicación digitales (<http://bit.ly/orientacionesmineduc>).
- Material para aquellos estudiantes que rindan la prueba de admisión a la Educación Superior.

#CuidémonosEntreTodos





3. Canal de televisión educativo y contenidos pedagógicos en medios de comunicación

Frente a la necesidad de llegar a todos los estudiantes del país, independiente del lugar donde vivan, sus recursos, o el colegio al que asistan, el ministerio hizo un llamado a los medios de comunicación a sumarse en la cruzada por llevar contenidos educativos a los hogares de todo el país. De esta forma, más de quince diarios de circulación nacional y regional se han sumado a la publicación de contenido educativo de forma gratuita y voluntaria en sus páginas.

Por su parte, el matinal de Televisión Nacional de Chile dispuso un segmento con temas educativos claves para la continuidad del aprendizaje desde el hogar.

Asimismo, y con la ayuda del Consejo Nacional de Televisión, y los canales asociados en Anatel y Arcatel, se dio vida a un anhelo de muchas familias chilenas: un canal de televisión educativo infantil. Gracias a este acuerdo, el 15 de abril se dio inicio a TV EducaChile por la señal 2 de los canales nacionales, llevando a los hogares chilenos entretenimiento y educación para los más jóvenes. El Ministerio de Educación, por su

parte, desarrolló el programa Aprendo TV con contenido pedagógico curricular que se transmite por este canal para todos los estudiantes de primero a cuarto básico en cuatro asignaturas: Matemática, Lenguaje, Ciencias e Historia.

El 15 de abril se dio inicio a TV EducaChile por la señal 2 de los canales nacionales, llevando a los hogares chilenos entretenimiento y educación para los más jóvenes. El Ministerio de Educación, por su parte, desarrolló el programa Aprendo TV con contenido educativo especial que se transmite por este canal.



4. Distribución de material pedagógico

A través del plan Aprendo en Casa, más de 380 mil estudiantes de 1° básico a 4° medio han recibido cuadernillos y guías de actividades impresas de Lenguaje y Matemática. Para el Ministerio de Educación es importante que todos los estudiantes del país puedan seguir con sus aprendizajes durante este tiempo de confinamiento producto de la pandemia de Coronavirus.

El ministerio entiende que existen comunidades escolares que necesitan más apoyo, que están muy alejadas o tienen acceso limitado a internet. Por eso, y con la ayuda de la Fuerza Aérea, se distribuyó el material a más de 3.700 escuelas rurales, escuelas de categoría de desempeño insuficiente o que se encuentran en zonas que tienen baja o nula conectividad a internet, alcanzando a más de 380 mil alumnos.

A través del plan Aprendo en Casa, más de 380 mil estudiantes de 1° básico a 4° medio, de Arica a Punta Arenas, han recibido cuadernillos y guías de actividades impresas de Lenguaje y Matemática.

5. Curriculum priorizado

El Ministerio de Educación realizó una priorización curricular, respaldada por el Consejo Nacional de Educación, que busca ser una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la interrupción de clases presenciales.

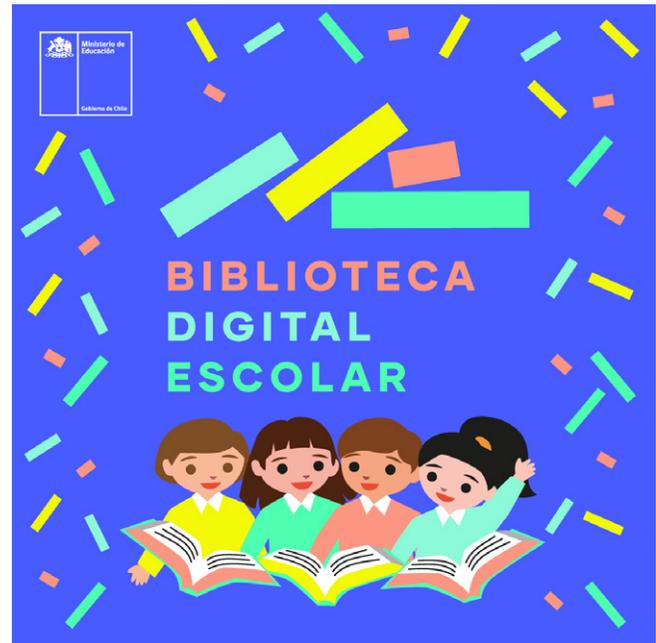
Esta iniciativa se compartió el 18 de mayo con todos los sostenedores, directores y jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas para dar a conocer esta nueva herramienta a los establecimientos educacionales. La priorización curricular contempla cuatro elementos fundamentales:

- Determina objetivos imprescindibles para la continuidad de los estudios en cada nivel.
- Entrega flexibilidad para que los establecimientos puedan implementar el currículum acorde a sus metodologías y organización interna.
- Tiene una mirada de mediano plazo. La iniciativa tendrá una duración de dos años con flexibilidad (2020 y 2021) y permitirá un avance gradual hacia el currículum vigente.
- Mantiene el desarrollo integral del currículum vigente considerando todas las asignaturas, sin dejar ninguna al margen.

6. Biblioteca Digital Escolar

Se amplió la cobertura y la oferta de la Biblioteca Digital Escolar a más de 11 mil títulos, clasificados por curso, asignatura y preferencia. Esta plataforma también propone un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel de aprendizaje.

Pueden acceder a ella, todos los alumnos y docentes de establecimientos que reciben subvención del Estado.



7. Fortalecimiento del Aprendizaje Socioemocional

La pandemia ha relevado la necesidad de mejorar en un aspecto fundamental que como Ministerio de Educación veníamos trabajando fuertemente en el último año, el aprendizaje socioemocional. Al fortalecerlo, se obtienen múltiples beneficios: los estudiantes mejoran su desempeño académico, se sientan más comprometidos con su escuela, mejoran sus actitudes positivamente, y se mejora la calidad



La pandemia ha relevado la necesidad de mejorar en un aspecto fundamental que como Ministerio de Educación veníamos trabajando fuertemente en el último año, el aprendizaje socioemocional.

educativa y humana, obteniendo un más saludable clima escolar. Para ello, el Ministerio de Educación está ayudando a las escuelas y comunidad educativa en este aspecto con distintas acciones e iniciativas como orientaciones para padres y apoderados, claves de autocuidado para docentes, y webinars y cápsulas con expertos en la materia.

8. Aprendo a leer con Bartolo

Este software está disponible para todas las familias de Chile para fomentar la lectura a través de juegos y desafíos. En el caso de las escuelas en comunidades con bajo acceso a internet, se entregará 1735 pendrives con el Software.

Su propósito central es reforzar a los estudiantes en los objetivos de aprendizaje más críticos. Este material está validado y es parte de diversas estrategias implementadas por el ministerio. Las familias pueden solicitar este material en sus establecimientos.

9. Adelanto de entrega de 125 mil computadores

Mineduc a través de Junaeb adelantó en un mes el proceso de entrega de computadores de las Becas TIC, entregando para este año más de 125 mil computadores con conexión a internet por once meses. Junto con ello, Mineduc concretó un acuerdo con Movistar y Entel que beneficiará a 110 mil estudiantes que recibieron sus computadores en el marco del programa Becas TIC 2019; la banda ancha móvil (BAM) gratuita incluida en estos equipos, beneficio que estaba a punto de caducar, ampliará su vigencia para apoyar las clases a distancia por la emergencia sanitaria.

10. Convenios con preuniversitarios

Todos los alumnos que deseen prepararse para la nueva Prueba de Transición para acceder a la educación superior 2020, podrán acceder en forma gratuita

Todos los alumnos que deseen prepararse para la nueva prueba de admisión a la educación superior 2020, podrán acceder en forma gratuita a contenidos y recursos de los preuniversitarios Cpech, Pedro de Valdivia y Puntaje Nacional, a través de la plataforma Aprendo en Línea.

a contenidos y recursos de los preuniversitarios Cpech, Pedro de Valdivia y Puntaje Nacional, a través de la plataforma Aprendo en Línea.

La web que fue creada para enfrentar el contexto de suspensión de clases y apoyar los aprendizajes remotos, suma la opción de preparación en línea a través de tres alianzas de Mineduc con los Preuniversitarios Cpech, Pedro de Valdivia y Puntaje Nacional. Con esto, se ven beneficiados cerca de 300 mil estudiantes que deben prepararse para rendir la nueva prueba de admisión a la educación superior.



11. Plan de Liceos Bicentenario

El equipo de Liceos Bicentenario puso en marcha un plan de apoyo pedagógico para todos los establecimientos de la red, con la entrega de material educativo de Lenguaje y Matemáticas para estudiantes de 7° básico a 3° medio. Además, éstos están coordinados a través de reuniones virtuales diarias con todas las regiones para levantar necesidades, sugerencias y atender todo tipo de urgencias que surjan desde las comunidades educativas de la red Bicentenario, realizando capacitaciones a los equipos directivos y difundiendo, también, las acciones del Mineduc. Finalmente, se están desarrollando cápsulas interactivas con temas de interés para los liceos que permitirán reforzar sus herramientas pedagógicas y de aprendizajes.

12. Compromiso con la Educación Técnico-Profesional

Para que todos los estudiantes del sistema educativo mantengan la continuidad en sus aprendizajes se incluye una sección para la Educación Media Técnico-Profesional, en la plataforma Aprendo en Línea, con cursos de Inglés y más de 400 recursos para las diferentes especia-

lidades. Asimismo, nuestros equipos están desplegados territorialmente, en todas las regiones, a través de nuestra Red Futuro Técnico, gestionado reuniones con más de mil participantes para apoyarlos en este proceso.



13. CPEIP realiza charlas y capacitaciones online para docentes

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) se abocó a realizar una serie de conferencias y charlas online gratuitas que han convocado a más de 35 mil participantes, desde el 18 de marzo a la fecha actual. Se han abordado temáticas como estrategias de lectura, bienestar docente y cómo impulsar los aprendizajes a distancia a través del uso de TIC y aprendizaje socioemocional en el contexto de pandemia, entre otras materias. Además, se mantuvo operativa la plataforma de postulación a cursos del CPEIP para que profesores pudieran inscribirse a distintas acciones formativas y se mantuvieron vigentes postulaciones a programas para equipos directivos y técnico-pedagógicos como ADECO.

14. Extensión de plazos para postular a beneficios estudiantiles

En virtud de las contingencias, el ministerio de Educación extendió el plazo de postulación a los beneficios estudiantiles, para que más jóvenes que lo necesitaran pudieran inscribirse. Así, 99 mil personas postularon entre febrero y marzo, sumándose a los más de 440 mil que lo hicieron entre octubre y noviembre del año pasado. Entendiendo que algunos beneficios exigen que las clases se realicen de manera presencial, y atendiendo que esta modalidad se reemplazó por motivos de fuerza mayor, se anunció que los jóvenes no verán afectada la asignación o renovación de beneficios por recibir su enseñanza a distancia.

15. Plataformas para la educación

El ministerio de Educación, a través de una alianza con Google, puso a disposición de todos los establecimientos que reciben recursos del Estado, la plataforma Google Suite que cuenta entre otras cosas con un sistema de gestión de aprendizajes a distancia llamado "Google Classroom". A través de esta herramienta, más de dos mil establecimientos lograron organizar su enseñanza a distancia.

Las instituciones de educación superior que no contaban con herramientas digitales para la implementación de su proceso formativo a distancia, también han podido hacer uso de los servicios que entrega Google para estos efectos.

16. Superintendencia de Educación flexibiliza recursos SEP

La superintendencia de Educación autorizó la flexibilización del uso de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de manera excepcional en 2020, para que los establecimientos educacionales implementen medidas que permitan prevenir la propagación del virus en el contexto escolar. Los recursos podrán utilizarse en la contratación de servicios, en la adquisición o modificación de infraestructura y/o de equipamiento necesario para mejorar o complementar sus planes de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire, especialmente relevantes, en el contexto de la crisis de salud pública derivada del Covid-19.

La flexibilización de la SEP permitirá que los establecimientos implementen medidas que permitan prevenir la propagación del virus en el contexto escolar.



17. Programa de alimentación escolar

A lo largo de la suspensión de clases, el ministerio de Educación ha seguido presentando el servicio de alimentación escolar que provee Junaeb, a través de la entrega de canastas individuales que contienen alimentos perecibles y no perecibles que cubren las necesidades nutricionales del desayuno y almuerzo de un estudiante durante quince días hábiles.

Hasta fines de mayo, Junaeb habrá entregado 5 millones canastas individuales para la alimentación de los niños durante la suspensión de clases, equivalente a 60.000 toneladas de alimentos. Esta operación logística se traduce en repartir las canastas en 12 mil 641 colegios y jardines infantiles de todo Chile, desde Visviri en Parinacota, hasta Puerto Toro en Magallanes. Esto incluye la entrega de canastas de alimentación celiaca (beneficio que existe desde 2017), manteniendo la entrega quincenal programada con despachos a domicilio, retiro en establecimientos educacionales o con la ayuda de Carabineros en sectores con cordón sanitario.



El ministerio de Educación activó al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación Superior (Sinaces), para asegurar que las instituciones puedan dar continuidad a los procesos formativos con calidad.

18. Extensión revalidación TNE y “Tómame la foto” desde casa

El trámite de revalidación la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), que tradicionalmente tiene plazo hasta el 31 de mayo, se extendió su revalidación hasta el 31 de agosto. Para facilitar de manera segura el proceso TNE 2020 de los estudiantes que pasaron a 5° básico, 1° medio o ingresaron por primera vez a la educación superior, se habilitó plataforma web para que los jóvenes puedan tomarse la foto de su TNE desde cualquier dispositivo Android o un computador.

19. Activación de Sinaces en contexto de emergencia

El ministerio de Educación activó al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (Sinaces), para implementar una coordinación permanente en el contexto de emergencia, que permita asegurar que las instituciones puedan dar continuidad de los procesos formativos con calidad; sostener un sistema de información permanente para los estudiantes y

los miembros de las comunidades educativas; y generar una instancia de coordinación institucional de todo el sistema, levantando los requerimientos y necesidades específicas que surjan en el marco de la emergencia.

20. Pruebas de Transición para el acceso a las universidades

Con el objetivo de que los jóvenes puedan prepararse bien para la nueva Prueba de Transición que reemplazará a la antigua PSU, se ajustaron los temarios de 4° medio que se evaluarán, priorizando aquellos contenidos esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior. Los temarios actualizados se encuentran publicados en los portales del Mineduc y Demre. En esta misma línea, a inicios de mayo, el ministerio de Educación junto al DEMRE de la Universidad de Chile publicaron la primera de una

Se ajustaron los temarios de 4° medio que se evaluarán en la nueva Prueba de Transición, priorizando aquellos contenidos esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior.

serie de guías con ejemplos de las nuevas preguntas que se incorporarán gradualmente en esta prueba.

21. Fondos para desarrollo y fortalecimiento de proyectos de educación online

Este año se contemplan fondos por casi \$9.000 millones para proyectos vinculados a áreas estratégicas, los cuales son concursables y están dirigidos a las universidades del G9, universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica acreditados y estatales. Para este año 2020, se priorizarán los proyectos que se presenten sobre mejora de la educación a distancia, para potenciar o desarrollar proyectos de formación virtual. Adicionalmente, dentro del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, que este año considera \$30.000 millones en la ley de presupuestos, se trabajará con el comité asociado para poder priorizar la creación de una red estatal para la educación a distancia.

22. Alianza con Instituciones de Educación Superior para capacitación de educación online

La subsecretaría de Educación Superior suscribió una alianza con 15 (PUC, U. de Chile, UTFSM, UDD, USACH, PUCV, UV, UFRO, USS, U. Mayor, INACAP, DUOC, IPLACEX y AIEP) casas de estudio con trayectoria y experiencia en el desarrollo de modalidades alternativas de enseñanza para que puedan compartir sus buenas prácticas y entregar capacitación a los docentes en aquellos planteles que requieran apoyo para potenciar su desarrollo. Asimismo, se llegó a un acuerdo con el Instituto Tecnológico de Monterrey de México y el Centro Educativo Tknika del Gobierno del País Vasco, que pusieron a disposición de los docentes de educación superior más de 60 tutoriales, guías y materiales que puedan apoyar su proceso de enseñanza online. De igual forma, se inició una ronda de charlas online y se entregaron cupos de capacitación a los académicos de los CFT Estatales.

23. Recursos de Educación Parvularia

Entre las acciones de la subsecretaría de Educación Parvularia en esta emergencia, destacan el desarrollo de una página web de Recursos de Educación Parvularia donde se entregan diversas herramientas, por edad, con actividades manuales, pedagógicas, lúdicas, y socioemocionales. Todo esto para apoyar la continuidad del proceso de aprendizaje, unido a un apoyo socioemocional con el foco en el bienestar de los niños; se creó la campaña "Porque nos hacemos falta,

te acompañe en casa” donde las educadoras hacen videos con actividades, cuenta cuentos, etc. para que los niños lo vean en sus casas. La idea es mantener el vínculo, tan necesario en esta etapa de la vida. Y finalmente, para apoyar a los jardines VTF se acordó la entrega de la transferencia al 100%

24. Junji acompaña a las familias

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) realizó una serie de acciones para acompañar a las familias en esta emergencia. En su web implementó la sección “Del jardín a la casa”. Este es un espacio que junto con educar a través del juego, entrega una serie de materiales para que los adultos puedan desarrollar con los niños y niñas sin tener que salir de su hogar. El sitio contiene fichas con actividades educativas todos los días, preparadas por el Departamento de Calidad Educativa de la JUNJI y capítulos completos de “La Aventura del Crecer”, programa elaborado por la JUNJI y que se exhibió durante el 2019 en TVN, entre otros recursos. Los contenidos son pertinentes y elaborados para distintos rangos de edad (0- 2 y 3-6 años).

25. Entrevista a profesionales Junji en Instagram Live

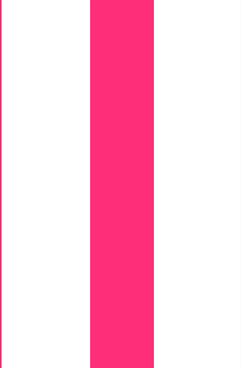
Con el objetivo de apoyar a las familias, se les pidió que eligieran un listado de temas de interés a través de Instagram, se ha coordinado con las profesionales del Departamento de Calidad Educativa, programas en vivo de media hora para conversar sobre: alimentación, ansiedad en niñas y niños, aprendizajes en tiempo de coronavirus, etc. La entrevista se emi-

te por la plataforma los lunes, miércoles y viernes a las 15:30 horas.

26. KIT Junji para el hogar

Junto con la entrega de las canastas de alimentos de la Junaeb, se está entregando un kit elaborado por la JUNJI que contiene una guía de actividades para realizar en la casa. Este set contiene una caja de lápices de colores, plumones, plasticina, pegamento en barra, papel lustre, tijeras y tempera, entre otros. Este material ha sido muy bien recibido por las familias y próximamente se les entregará adicionalmente un libro.

En su web, la Junji implementó la sección “Del jardín a la casa”. Este es un espacio que junto con educar a través del juego, entrega una serie de materiales para que los adultos puedan desarrollar con los niños y niñas sin tener que salir de su hogar.



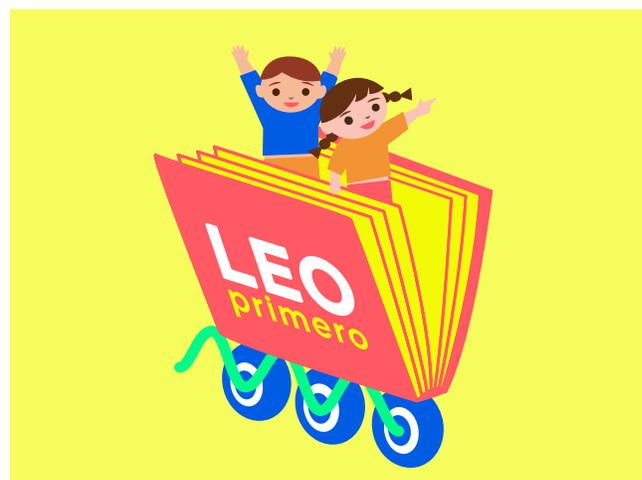
II. Mejorar la calidad de la educación y disminuir las brechas de aprendizaje

1. Ampliación Red de Liceos Bicentenario de Excelencia

Se extendió la red de Liceos Bicentenarios, pasando de 60 a 200 en estos dos años de gobierno, posicionándose como modelos de excelencia al ser los únicos establecimientos que han presentado un aumento sostenido de puntajes, tanto SIMCE como PSU desde el 2010 (otros establecimientos se han mantenido o decrecido), brindando mejores oportunidades educativas a las familias más vulnerables. Asimismo, los resultados PSU obtenidos en el año 2019 indicaron que en 14 de las 16 regiones del país lidera los puntajes un Liceo Bicentenario en la Educación Pública. Por otro lado, este mismo año fueron los establecimientos preferidos por las familias, representando la pri-

Los Liceos Bicentenario son los únicos establecimientos que han presentado un aumento sostenido de puntajes, tanto SIMCE como PSU, desde el 2010.

mera opción en el Sistema de Admisión Escolar, incluso por sobre los liceos emblemáticos. Por último, en el proceso de postulación del año 2019, se incluyó por primera vez a liceos artísticos, llevando la excelencia a todo el sistema.



2. Leo Primero

La evidencia muestra que cada año, aproximadamente 158.000 niños pasan a 2° básico sin los niveles adecuados de lectura. Según diversos estudios, un niño con mejor desarrollo de lectura alcanza mejores resultados en el resto de las asignaturas. Alumnos de cuarto básico que alcanzan un buen nivel lector, obtienen en promedio un resultado 30% superior en matemáticas y comprensión del medio.

El Plan "Leo Primero" busca que todos los niños aprendan a leer comprensivamente en primero básico. Para esto, se contempla

la entrega de herramientas para la enseñanza de la lectura comprensiva a todos los profesores y directivos, en particular a las escuelas insuficientes, y un sistema de Clases Públicas de apoyo docente para la enseñanza efectiva de la lectura.

En 2019 más de cinco mil comunidades educativas recibieron material de lectura, se desarrollaron seis clases públicas con la participación de más de 3 mil 500 docentes. Además, la Biblioteca Digital cuenta hoy con más de siete mil títulos.

En 2020, "Leo Primero" se extenderá a segundo básico, así alcanzando la cobertura de 300 mil niños a lo largo del país. Además, se realizó la nueva versión 2020, con medidas de accesibilidad de los textos del ministerio "Leo Primero", producto del trabajo en conjunto entre la División de Educación General y la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE).

En 2019 más de cinco mil comunidades educativas recibieron material de lectura, se desarrollaron seis clases públicas con la participación de más de 3 mil 500 docentes. Además, la Biblioteca Digital cuenta hoy con más de siete mil títulos.



3. Escuelas Arriba

Durante el 2019, el Ministerio de Educación elaboró e implementó el programa Escuelas Arriba, mediante el cual focalizaron el apoyo en los establecimientos de desempeño insuficiente. Es la primera vez que se implementa un programa focalizado de mejora centrado en las escuelas con peor desempeño y los resultados son auspiciosos.

Escuelas Arriba trabajó con los cuartos básicos de 218 establecimientos a nivel nacional que, durante al menos tres años consecutivos, estuvieron clasificados en categoría de desempeño insuficiente, según la Agencia de Calidad de la Educación. Más de 7 mil estudiantes de educación básica se vieron beneficiados por este plan, logrando los siguientes resultados:

- En las 32 clases demostrativas realizadas, las mediciones hechas al comienzo de la clase mostraron niveles de aprendizaje de los alumnos que variaban entre 0 y 20%. El promedio de aprendizaje de las 32 ocasiones, al finalizar la clase, fue sobre el 80%.
- En Matemática, el progreso de logro aumentó de 44% a 66% a nivel nacional. Esto implica que los estudiantes

Escuelas Arriba focaliza el apoyo pedagógico en los establecimientos de desempeño insuficiente para revertir los resultados.

han mejorado, en promedio, en más de 30 puntos porcentuales en operaciones como suma y multiplicación, llegando a tener progresos en once de los doce objetivos de aprendizaje de Matemática que se refuerzan.

- En Lenguaje, los estudiantes de tercero básico, en promedio, mostraron en la prueba de diagnóstico inicial conocimientos de mediados de segundo básico mientras que al final del año, tenían logros de un tercero básico completo. Ello significa que se avanzó tres semestres durante el año escolar, recuperándose un semestre de atraso.
- Más de siete mil estudiantes de educación básica se vieron beneficiados por el plan, logrando -a través de 32 clases demostrativas- mejoras en los niveles de aprendizaje en un 80 por ciento a nivel nacional. Además, en la asignatura de Matemáticas el aumento en el nivel de aprendizaje fue de 18 por ciento, mientras que en Lenguaje se avanzó en lo equivalente a tres semestres durante el año escolar, recuperándose un semestre de atraso.

En 2020 el Plan Escuelas Arriba aumentará su cobertura, para llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible, y ayudarlos a revertir su trayectoria educativa.

4. Convivencia Escolar

El ministerio de Educación entiende la necesidad de ampliar la mirada de la calidad no solo a lo académico. Para asegurar aprendizajes de calidad, es indispensable desarrollar un clima de convivencia escolar propicio para generar resultados académicos favorables para los estudiantes. En esta línea, han desarrollado las siguientes acciones:

4.1. Nueva Política Nacional de Convivencia Escolar

Actualización de la "Política Nacional de Convivencia Escolar" en marzo de 2019, la cual tiene como elemento central e innovador el carácter formativo de la convivencia. Ésta se difundió a través de 56 talleres de socialización a lo largo de todo el país, llegando a 5 mil establecimientos y 7 mil profesionales de la educación.

Para asegurar aprendizajes de calidad, es indispensable desarrollar un clima de convivencia escolar propicio para generar resultados académicos favorables para los estudiantes.

4.2. Plan Convive en la Escuela con Paz Ciudadana

En alianza con Fundación Paz Ciudadana y EducarChile nace el Programa Convive en la Escuela, iniciativa que busca fortalecer las competencias técnicas asociadas a la gestión de la convivencia escolar de los equipos profesionales de los establecimientos educacionales. La plataforma «Convive en la Escuela» permite el registro y visualización, para el equipo de gestión, de información relevante para la toma de decisiones y planificación de la convivencia escolar.

Este programa se está implementado en 2 mil escuelas buscando disminuir los índices de violencia escolar en más de un 20% por establecimiento.

4.3. Día Nacional del Ciberacoso

El 14 de marzo de 2019 se celebró por primera vez, el Día Contra el Ciberacoso Escolar a través de actividades y acciones especialmente desarrolladas para trabajar el tema en la escuela a través de la Plataforma Convive. Asimismo, se realizaron tres festivales en Santiago, La Serena y Concepción, con un total de 7 mil asistentes para generar conciencia entre los asistentes.

4.4. Fondos concursables para la Convivencia Escolar

Se lanzaron dos fondos concursables para trabajar convivencia escolar y crear espacios seguros en las escuelas, logrando financiar 300 proyectos.

- **Innovaconvivencia** tiene por finalidad, implementar proyectos que contengan acciones concretas que permitan la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y la vinculación con alguna de las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), en concordancia con la normativa vigente y la Política Nacional de Convivencia Escolar. El fondo busca promover acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan el aprendizaje sobre la Convivencia Escolar, y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia participativa, inclusiva y democrática.
- **Escuelas Abiertas**, como parte del Plan Elige Vivir Sin Drogas, busca abrir las puertas de los colegios, fuera del horario de clases, para que niños y jóvenes puedan aprovechar los espacios en ambientes de recreación y protección. Este fondo concursable cuenta con \$300 millones y está dirigido a todos los establecimientos del país que cuenten con Educación Básica y/o Media y que reciban alguna subvención del Estado. El objetivo es que sean las mismas comunidades educativas las que presenten propuestas innovadoras, para la promoción del buen uso del tiempo libre y que permitan fortalecer los factores protectores, además de fomentar una convivencia positiva entre los miembros de la comunidad educativa.





4.5. Plataforma de Educación Afectiva y Sexual

En conjunto con la Fundación CESI (Centro de educación sexual integral) se desarrolló una plataforma que entrega estrategias y prácticas para el desarrollo de talleres y actividades de afectividad y sexualidad desde una perspectiva integral, segmentado por edades.

El objetivo es contribuir a la actualización y al fortalecimiento de los programas de educación sexual, afectiva y de género y, en consecuencia, a la apertura de espacios de reflexión en las distintas comunidades escolares.

5. Mesa de Educación Socioemocional

Se conformó la primera mesa de trabajo de Educación Socioemocional para comenzar a abordar esta temática en las escuelas y formular un programa/estrategia para 2020 y 2021.

Se elaboró material de trabajo técnico-pedagógico para docentes de quinto y octavo básico para trabajar temas de prevención de consumo de drogas y enfoque de género, asociados al currículum.

Del trabajo de esta mesa se han desprendido iniciativas y actividades de apoyo docente y el Plan Nacional de Aprendizaje Socioemocional.

6. Infraestructura

6.1. Fondo Infraestructura

El ministerio ha trabajado arduamente por fortalecer la educación pública y sus dependencias, tanto de establecimientos educacionales dependientes de municipalidades y de Servicios Locales.

Para mejorar las condiciones de infraestructura de estos recintos, el 2019 se dispuso de 56,4 mil millones de pesos, 49,7 para los establecimientos administrados por Municipios y 6,7 mil millones para los recintos administrados por los SLEP.

El presupuesto para infraestructura escolar del año 2020 aumentó en casi un 50 por ciento, destinando casi 100 mil millones de pesos en proyectos de conservación, reposición, proyectos de emergencia y asistencia técnica para establecimien-



El presupuesto para infraestructura escolar del año 2020 aumentó en casi un 50 por ciento, destinando casi 100 mil millones de pesos en proyectos de conservación, reposición, proyectos de emergencia y asistencia técnica para establecimientos municipales.

tos municipales, y 35 mil millones de pesos para mejoras de infraestructura a los establecimientos de los siete Servicios Locales de Educación Pública.

En enero del año 2020 se lanzaron cuatro convocatorias por un total de 100 mil millones de pesos para financiar proyectos de infraestructura de establecimientos educacionales que apunten a mejorar los espacios donde convive la comunidad educativa. Proyectos de conservación por un total de 39 mil millones de pesos (adjudicado el 15 de mayo del año 2020), proyectos de reposición por un total de 50 mil millones de pesos, plan "No + Container" por ocho mil millones de pesos y proyectos de diseño por un total de tres mil millones de pesos.



6.2. FAEP

El año 2019 se aplicaron cambios al reglamento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) orientados a facilitar la gestión de las instituciones sostenedoras, reduciendo la cantidad de requisitos y formularios, entregando más plazos para la ejecución del fondo, sobre todo lo relacionado con proyectos de infraestructura y de revitalización de establecimientos, y generando un proceso de transferencia de recursos más expedito. De esta forma, se dispuso de más de 272 mil millones para colaborar en el funcionamiento y la revitalización de los establecimientos educacionales. 255 mil millones para aquellos cuyo sostenedor son las municipalidades y 17 mil millones para quienes son administrados por los servicios locales.

Se dispuso de más de 272 mil millones para colaborar en el funcionamiento y la revitalización de los establecimientos educacionales.

7. Innovación para la Educación del Futuro

7.1. Plan Nacional de Lenguas Digitales

Cifras señalan que 49% de los trabajos en Chile podrían ser reemplazados hoy si se introdujera la tecnología ya disponible en el mundo. Es por esto que es esencial introducir a los estudiantes en los conocimientos y habilidades de futuro.

El Plan Nacional de Lenguajes Digitales es una iniciativa orientada a promover la enseñanza del pensamiento computacional y la programación en el sistema educativo para potenciar las habilidades de resolución de problemas e innovación en ambientes tecnológicos.

En 2019 se seleccionaron 1.051 establecimientos a nivel nacional, de los cuales participaron 978 docentes en jornadas presenciales y curso virtual “Fundamentos de la Ciencia de la Computación”, y 1.941 docentes en el curso “Programación en Bloque y Aprendizaje Basado en proyecto”. Para este año se implementarán acciones formativas en 1.750 establecimientos, contando con la participación de hasta 4.600 directivos y docentes.

En conjunto con la Unidad de Currículum y Evaluación, se puso a disposición de docentes una propuesta para usar las horas de libre disposición en el aprendizaje del pensamiento computacional y programación.

En el Plan Nacional de Lenguas Digitales se continuará con la formación docente en pensamiento computacional y para enseñanza de robótica.

Es esencial introducir a los estudiantes en los conocimientos y habilidades del futuro.

7.2. Aulas Conectadas

El programa de gobierno 2018-2022 compromete “conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país” como condición base para una “educación que mira al futuro, preocupada por quienes tienen más dificultades o rezago, y por los buenos alumnos”.

Para avanzar en este desafío, entre 2018 y 2019 se han conectado a 524 establecimientos con 11.516 aulas, con una inversión total de más de 5 mil 298 millones de pesos.

7.3. Observatorio Educativo

Plataforma online gratuita con una diversidad de experiencias educativas y buenas prácticas que asumen desafíos en distintas dimensiones del quehacer escolar para inspirar, guiar y enriquecer el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos educacionales

Entre 2018 y 2019 se han conectado a 524 establecimientos con 11.516 aulas, con una inversión total de M\$5.298.768.

del país. A través del Observatorio, el ministerio de Educación, Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación quieren ayudar a que aprender de la experiencia de otros, tenga un acceso rápido y fácil. El sitio está diseñado para ser utilizado desde el computador, Tablet o celular y en cualquier sistema operativo.



7.4. YoEstudio.cl

Durante 2019, se desarrolló el sitio yoesudio.cl, plataforma de reforzamiento escolar con material específico para estudiantes desde 1° básico a 4° medio para las asignaturas de Lenguaje y Matemática, así como ensayos de PSU.

En 2020, este sitio dio origen a la plataforma Aprendo en Línea.

7.5. Conectividad para la Educación

El proyecto, desarrollado desde 2011, entrega servicios de internet de forma gratuita a aproximadamente 7.500 establecimientos educacionales. Junto con la subsecretaría de Telecomunicaciones se acaba de lanzar una nueva licitación, "Conectividad para la Educación 2030" que mejorará el beneficio prestado a partir de 2021 y lo ampliará a más de 10.000 establecimientos, con Internet de alta calidad que pueda ser usado con fines pedagógicos en el aula.

7.6. Diseño de Libro de Clases Digital

El Libro de Clases Electrónico que permitirá a las escuelas poder llevar una mejor administración digital y dedicar más tiempo a labores pedagógicas. Adicionalmente, el Mineduc se encuentra liderando la creación de un Estándar de Datos para la Educación junto a distintos actores, de manera de facilitar la integración de plataformas educativas digitales y apoyar la toma de decisiones en los establecimientos educativos a través de datos."

8. Formación Ciudadana

8.1. Plan de Formación Ciudadana

Para ayudar a los establecimientos en el cumplimiento de la ley, se llevaron a cabo asesorías de universidades a establecimientos educacionales para la elaboración e implementación de sus Planes de Formación Ciudadana (PFC) en todas las regiones, alcanzando una cobertura de 400 establecimientos aproximadamente.

Asimismo, se reeditó y distribuyó a todos los establecimientos subvencionados un material pedagógico de innovación en Formación Ciudadana, el cual fue trabajado a través de talleres con docentes en diferentes regiones.





Ciudadanía Digital

8.2. Plan Formando Ciudadanos Digitales

Este programa está orientado a apoderados, profesores y directores, y estudiantes, y buscar darles herramientas útiles para desarrollarse en el uso crítico y responsable de la tecnología, entender los riesgos de seguridad y desarrollar habilidades para ejercer una participación ciudadana activa.

En esta línea, el ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones:

- **Mesa técnica de trabajo con expertos en educación y tecnología:** Esta mesa convocó a expertos y académicos ligados al mundo de la educación y la tecnología, en la que se abordaron los beneficios y desafíos que la integración de tecnología -tanto dispositivos móviles de uso personal, como tecnologías para el aprendizaje- tenían en la trayectoria educativa de los estudiantes.
- **Consulta Nacional sobre Uso de celulares en las escuelas, liceos y colegios:** 97.845 personas respondieron la consulta online dirigida a apoderados, docentes y directivos. Este ejercicio sorprendió por su alta participación y mostró el interés que tienen sobre el uso de dispositivos móviles en establecimientos educacionales. Los consultados reconocen mayoritariamente (sobre 80%) percibir efectos negativos

en el uso de celulares, perjudicando los aprendizajes, la socialización de los niños y jóvenes con sus pares, y lo vinculan con el ciberacoso escolar. Además, sobre el 70% estaría dispuesto a prohibir su uso al interior de los recintos.

- **Orientaciones para la regulación de uso de dispositivos móviles en establecimientos escolares:** Guía de orientaciones integrales para fomentar la regulación en los establecimientos educacionales.
- **Formación en convivencia digital para padres y apoderados:** A través de un convenio con VTR "Convive digital", se dictaron charlas a lo largo de todo Chile.
- **Seminarios de Ciudadanía Digital para docentes y equipos directivos:** Estos encuentros se hicieron en convenio con Google y el apoyo de "Brave-Up" en Santiago, Antofagasta y Valdivia.
- **Decálogo del buen ciudadano digital:** Entrega 10 consejos para ser un "buen ciudadano digital" junto al influencer y youtuber Pollo Castillo.

97.845 personas respondieron la consulta online dirigida a apoderados, docentes y directivos sobre el uso de celulares y dispositivos móviles en establecimientos escolares.

8.3. Educación Ambiental

- **Interescolar Ambiental:** es una iniciativa desarrollada por el ministerio de Educación, el ministerio del Medio Ambiente y Kyklos para fomentar la participación de las comunidades educativas en el cuidado del medioambiente. De forma entretenida, los distintos establecimientos van desarrollando misiones ambientales que les permiten trabajar habilidades clave para los niños y jóvenes, y además mejorar el clima escolar. El objetivo del Interescolar Ambiental es educar, sensibilizar y movilizar a los niños, jóvenes y a la ciudadanía de Arica a Punta Arenas en torno a la acción climática y generar conciencia por el cuidado del medioambiente.
- **Plataforma para la acción climática:** Enmarcada en las acciones que como país llevamos a cabo en el marco de la Conferencia de las Partes para el



acuerdo Marco por el Cambio Climático (COP25), el ministerio desarrolló, junto a la Universidad Austral, esta plataforma con una serie de actividades enfocadas en cada ciclo educativo, enfocadas en la reflexión en torno a una temática ambiental para desarrollar en clases. A través de cápsulas de audio se busca propiciar una revisión de los propios hábitos y generar conciencia sobre los alcances y los efectos que este tiene en sus vidas.

Se busca educar, sensibilizar y movilizar a los niños, propiciar una revisión de los propios hábitos y generar conciencia sobre los alcances y los efectos que el deterioro del medioambiente tiene en sus vidas.

9. Educación Pública de calidad

Con la implementación de la Ley N° 21.040, se establece una nueva institucionalidad, donde los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEPs), que fueron creados por esta legislación.

La Dirección de Educación Pública está a cargo de la conducción estratégica del Sistema de Educación Pública y es responsable de coordinar y apoyar a los Servicios Locales, monitoreando la gestión de sus Directores, y de proponer e impul-



sar la estrategia nacional de educación pública a 8 años. En agosto 2019, Alejandra Grebe fue elegida por Alta Dirección Pública para encabezar la Dirección de Educación Pública.



En agosto 2019, Alejandra Grebe fue elegida por Alta Dirección Pública para encabezar la Dirección de Educación Pública.



9.1. Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) con servicio educacional traspasado

Siete Servicios Locales de Educación Pública ya cuentan con el servicio educacional traspasado. En cuatro de ellos se realizó el traspaso durante el año 2018 (Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco, Costa Araucanía) y en tres de ellos se realizó en enero del año 2020 (Chinchorro, Gabriela Mistral y Andalién Sur).

Cuatro nuevos Servicios Locales entraron en funcionamiento en enero del 2020 (Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue) para ser traspasado el servicio educacional en enero del 2021 y así dar por terminada la primera etapa de implementación de la Ley.

9.2. Confección de la Estrategia de la Nueva Educación Pública

Luego de un proceso amplio y participativo -y de presentar la Estrategia Nacional de Educación Pública a las comisiones de Educación del Senado y de la Cámara-, en agosto de 2019 se presentó, la versión definitiva al Consejo Nacional de Educación (CNE), aprobándose en mayo de 2020 por unanimidad de sus miembros presentes, la primera Estrategia Nacional de Educación Pública presentada por el Ministerio de Educación.

9.3. Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública

El Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, elaboró el segundo informe anual de seguimiento de la puesta en marcha de la Ley, el cual fue enviado al Presidente de la República el 31 de enero de 2020.

Durante el año 2020, el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública trabajará en la elaboración del informe intermedio de evaluación que se debe entregar al Presidente de la República en marzo del año 2021, el cual contendrá recomendaciones de cambios legales y de otra índole. Lo anterior, con el fin de ir mejorando el proceso de instalación de los Servicios Locales

Estas aulas cuentan con mobiliario y recursos de aprendizaje para trabajo colaborativo. El objetivo es permitir una experiencia de aprendizaje distinta y significativa. En 2019 se realizó un programa piloto de 10 aulas totalmente equipadas con mobiliario y material didáctico nuevo, además de capacitación a los docentes. Tras esto, se amplió el programa para realizar mejoras en la infraestructura de los colegios que son parte de la educación pública, para impactar favorablemente en la calidad del proceso educativo de sus estudiantes.

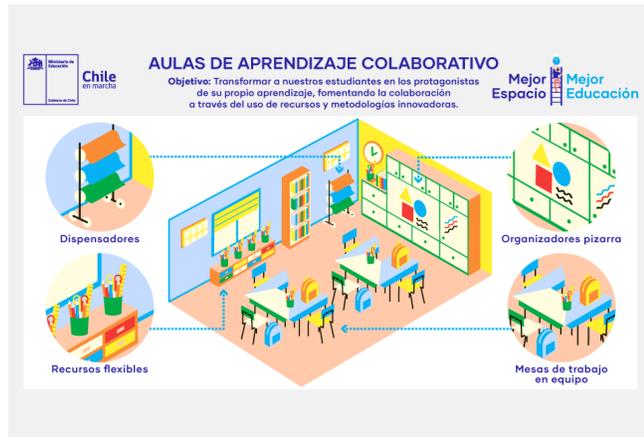
10. Aprendo Sin Parar

Para reforzar los aprendizajes de los estudiantes y apoyar en los contenidos que no se pudieron enseñar con mayor énfasis, el ministerio de Educación creó un plan de reforzamiento con diversas y entretenidas iniciativas y materiales pedagógicos. Esto consiste en el envío de material pedagógico impreso, en las asignaturas de lenguaje y matemática, destinado estudiantes de 1° básico a 4° medio, pertenecientes a escuelas rurales, establecimientos educacionales de categoría de desempeño insuficiente, y establecimientos en zonas con poco acceso a internet.

Adicionalmente, durante el verano el ministerio se desplegó por todo Chile para entregar apoyo y reforzamiento pedagógico en lecto-escritura:

- **BibliotecAbierta!:** Durante enero 2020 se incentivó el uso de las bibliotecas CRA en 34 colegios para dar un espacio para la lectura a 17.131 estudiantes.
- **Cuadernillo Leo Primero ¡Aprendo sin parar!:** 50 mil escolares de 1.300 establecimientos que pasaron a 2° básico en 2020 recibieron un cuadernillo con actividades lúdicas para entretenerse.

#CuidémonosEntreTodos



9.4. Aulas Colaborativas

En abril de 2019 se dio a conocer el plan "Mejor espacio, mejor educación: funcionalidad, inclusión e innovación en la infraestructura escolar". Su objetivo es desarrollar proyectos funcionales y de inclusión en todos los colegios, con más de 100 estudiantes de los Servicios Locales de Educación (SLE) e implementar aulas innovadoras y de colaboración en dichos establecimientos.



Aprendo sin Parar busca reforzar los aprendizajes de los estudiantes y apoyar en los contenidos que no se pudieron enseñar con mayor énfasis.

- **Cuadernillos Escuelas Arriba ¡Aprendo sin parar!:** material de apoyo a 28 mil estudiantes que asisten a aproximadamente 200 colegios que son parte del plan Escuelas Arriba. Recibirán cuadernillos para niños de 3° básico con contenidos para desarrollar la lectura ("Ya sé leer"), libros con 30 actividades de lectura y 30 de matemática para escolares de 4°, 5° y 6° básico. Los alumnos de enseñanza media también tendrán diferentes actividades que podrán desarrollar durante las vacaciones y que van de acuerdo con sus intereses.
- **Campamentos recreativos:** Junaeb dispuso de campamentos que incluyen transporte, alojamiento y seguridad para alumnos de prekínder, kínder y de 5° a 8° básico, los que buscan fortalecer la participación y el desarrollo de habilidades en la toma de decisiones, resolución de conflictos y esparcimiento.

11. Combate al ausentismo escolar

1 de cada 3 estudiantes, es decir 900.000 niños, falta a clases más de un mes al año. El 11% de los colegios tiene más de la mitad de sus estudiantes con ausentismo escolar. Medio millón de estudiantes en 2018 arriesgaron repitencia por ausentismo

Frente a estas cifras, la Dirección de Educación General del ministerio de Educación, lanzó una campaña comunicacional llamada #CadaDíaCuenta con una serie de datos y acciones concretas para combatir el Ausentismo Crónico con el objetivo de informar, sensibilizar y educar a la comunidad escolar de la importancia de ir a clases. La educación puede emparejar la cancha y acortar brechas si aseguramos que todos los estudiantes asistan a clases diariamente y reciban el apoyo que necesitan para aprender y desarrollarse.

Asimismo, el Mineduc realizó un convenio con la Fundación Presente basado en las estrategias que han sido probadas en

los años de trabajo de la Fundación. Este convenio beneficia a 39 establecimientos categorizados como insuficientes en los dos últimos años, en Educación Básica y/o Media, y entrega apoyo a través de 5 capacitaciones para la escuela, levantamiento y monitoreo de datos, entrega de materiales de difusión, asesoría presencial de manera quincenal, 4 talleres de formación para alumnos y 3 talleres para apoderados.

ni actividades que impliquen escritura, tendrán una versión digital, y en las asignaturas de Matemáticas y Ciencias para 8° básico existirá la posibilidad de usar un texto digital interactivo en reemplazo del texto en papel.

Para asegurar una mejor calidad de los contenidos de los textos, se incrementó el tiempo de desarrollo que tiene la editorial y la incorporación de una etapa de preselección en base a un anteproyecto, de manera de retroalimentar a las editoriales en los aspectos a mejorar. Se alineó el lenguaje al currículum escolar de manera de favorecer el aprendizaje profundo y disminución de los elementos distractores. Así, se privilegió los aspectos técnicos y se abrió la oportunidad a nuevas editoriales al separar la creación de la impresión del material.

12.2 Campaña #IgualdeBuenos

A través de un ejercicio con apoderados y profesores, se compararon los textos entregados por el Mineduc y los que los que venden las editoriales de forma privada. Esto reforzó el llamado del ministerio a los apoderados en su derecho a pedir que en sus colegios se usen los textos que entrega gratuitamente el Mineduc y no les piden textos adicionales.

#CuidémonosEntreTodos

1 DE CADA 3 NIÑOS
NO TIENE HABILIDADES
MATEMÁTICAS BÁSICAS

PORQUE 1 DE CADA 3 PADRES
LO DEJA FALTAR AL COLEGIO

Terminemos juntos con el **ausentismo escolar**
que afecta el desarrollo de nuestros estudiantes

#CadaDíaCuenta

cadadiacuenta.mineduc.cl |

12. Currículum

12.1. Modernización de textos escolares

La modernización de textos escolares llevada a cabo por el Ministerio de Educación tiene como objetivo entregar textos de mejor calidad, promover una cultura sostenible y mayor competencia en comparación a otros textos. A partir de 2020, los textos escolares podrán ser usados varios años, ya que no incluirán ejercicios

IGUAL
de Buenos

Mineduc refuerza su compromiso con la calidad
y el acceso justo a textos escolares.

A través de un ejercicio con apoderados y profesores, se compararon los textos entregados por el Mineduc y los que los que venden las editoriales de forma privada. El resultado: Igual de buenos.

Estos textos incorporan mejoras que favorecen el aprendizaje:

- Imágenes de gran tamaño con colores en alta definición
- Vocabulario y textos adecuados a la edad en cantidad y complejidad. Antes un texto de 2° básico tenía una complejidad del de 5° básico. Un texto de 3° básico chileno tenía 5 veces más palabras que uno de Singapur o Canadá.
- Cantidad de páginas necesarias que permita cubrir lo que se debe aprender durante el año.
- Preguntas y actividades que desafían a cada estudiante a desarrollar el pensamiento y el gusto por aprender, en un texto reutilizable.

12.3. Nuevo Currículum para 3° y 4° medio para formación general

Un nuevo currículum, con más grado de libertad de elección y mayor compromiso de los jóvenes en su proceso formativo. Menos asignaturas y más horas en las asignaturas del plan de formación diferenciado, permitirá la profundización de los conceptos y el mejor desarrollo de competencias como ciudadanía, responsabilidad, colaboración, pensamiento crítico y comunicación.

Este nuevo currículum viene a completar la reforma curricular iniciada en 2012 y tiene como objetivo formar ciudadanos integrales, favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad. Asimismo, entrega mayor electividad, preparándolos para el paso de la educación superior, favoreciendo la toma de decisiones responsable, la autonomía, el juicio crítico, el compromiso y la creatividad.

Este nuevo currículum significa mayor equidad, ya que entrega igualdad de oportunidades de profundización, flexibilidad y electividad a todos los estudiantes, independiente si provienen de una educación científico humanista, o técnico profesional.

Un nuevo currículum, con más grado de libertad de elección y mayor compromiso de los jóvenes en su proceso formativo.

12.4. Bases Curriculares asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° básico

El desarrollo de una propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas responde a la necesidad de actualizar las definiciones curriculares del Sector de Lengua Indígena.

Durante marzo de 2019, se desarrolló el Diálogo Nacional entre los pueblos indígenas y el Estado, es decir, los representantes de los 9 pueblos indígenas provenientes de distintas Regiones y la autoridad del ministerio de Educación. En estas jornadas se llevaron a cabo diversos tipos de reuniones, de búsqueda de acuerdo por pueblo con representantes de distintas regiones, acuerdo entre pueblos y, acuerdos de los 9 pueblos con el Estado. En este último, dialogó la autoridad Ministerial con 18 voceros representantes de los 9 pueblos indígenas.

En el diálogo final, entre los representantes de los 9 pueblos indígenas y las autoridades del ministerio de Educación durante el tercer día, se establecieron acuerdos en cinco de los seis aspectos consultados de las Bases Curriculares.

13. Directivos, docentes y asistentes de la educación

13.1. Sistema de desarrollo docente

Más de 34 mil docentes y directivos participaron en acciones formativas de actualización, fortalecimiento y postítulos entre 2018 y 2019.

Este sistema de desarrollo docente nace con el objetivo de dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valo-

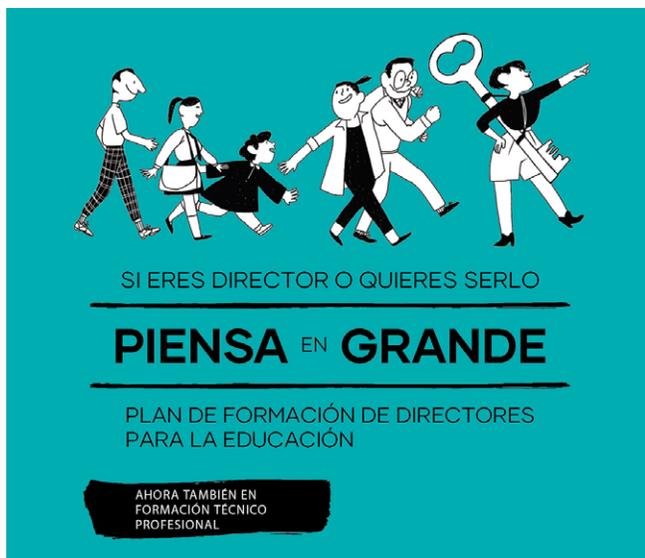
ración para las nuevas generaciones. Su implementación, que se llevará adelante entre los años 2016 y 2025, significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional, la cual permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para profesores, acompañamiento en los primeros años de ejercicio y formación continua.

13.2. Sistema de desarrollo docente para educación Parvularia

En marzo de 2020 ingresaron 2.376 educadoras de los 708 establecimientos seleccionados para ingresar al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Esto implica el ingreso al Sistema del primer 20% anual de profesionales. Se continuará con este proceso hasta el año 2025, fecha en que todos los establecimientos de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del Estado para su operación y funcionamiento ingresarán paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a razón de un 20% por ciento anual.

13.3. Nueva plataforma digital de postulación a los cursos formativos

Se diseñó una nueva plataforma digital de postulación a los cursos formativos, que permitirá mejorar la atención, seguimiento y orientación a los docentes respecto de las acciones más pertinentes a su trayectoria de desarrollo profesional.



13.4. Plan de Formación de Directores

Entre el año 2018 y año 2019, más de mil docentes y directivos han participado del Plan de Formación de Directores (PFD). De los establecimientos técnico profesionales, 168 docentes y directivos han participado de la nueva línea del Plan de Formación de Directores.

Entre el año 2018 y año 2019, más de mil docentes y directivos han participado del Plan de Formación de Directores.

13.5. Carrera Docente

Un total de 2.155 establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada han sido seleccionados para ingresar a la Carrera Docente, con una dotación asociada de cerca de 45 mil profesores.

En 2019, se transfirieron y pagaron asignaciones de la Carrera Docente a más de 200 mil profesores, por un total de 496 millones 530 mil 797 pesos. Pagos que fueron informados mensualmente en la web portaldocente.mineduc.cl.

Asimismo, se asignó un nuevo tramo a 20.339 docentes que participaron en el Sistema de Reconocimiento en 2018, incluidos 1.811 de establecimientos particulares subvencionados. Cerca del 34% de los docentes subieron de tramo.



14. English in English

Este plan busca mejorar las habilidades orales de los estudiantes de 5° y 6° básico y que logren el nivel A1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Esta misión se sustenta sobre el diseño e implementación de un set de iniciativas que convergen entre sí y que, de acuerdo a la evidencia previa, ayudará a lograr el objetivo definido

English in English busca mejorar las habilidades orales de los estudiantes de 5° y 6° básico y que logren el nivel A1 en inglés.



14.1. Teachers Academy

Capacitación y acompañamiento a 600 docentes de 5° y 6° básico en el desarrollo de habilidades para que los niños de 5° y 6° básico logren el nivel de inglés A1 al final de 6° básico. Este 2020, se capacitará a 650 profesores de manera virtual junto con acompañamiento liderado por mentores para 150 profesores, con el fin de que se apropien de las habilidades aprendidas

14.2. Redes de Docentes de Inglés

2.400 docentes trabajaron entre pares y consolidaron buenas prácticas además de desarrollar proyectos de innovación en sus comunidades educativas. Durante el año 2020, estas redes se transformaron en sesiones virtuales, con una inscripción de 2800 docentes activos.

14.3. Pasantías al Extranjero

Para docentes de inglés en ejercicio en el sistema de educación pública. Fueron enviados 60 docentes a distintas universidades del mundo angloparlante a perfeccionarse metodológicamente y a formarse como mentores

14.4. Certificaciones TKT

Este año se adjudicaron 200 certificaciones para docentes de inglés.

14.5. Talleres Extraprogramáticos

1.676 estudiantes de 5° y 6° básico recibieron 45 horas de apoyo en el desarrollo de habilidades orales.

15. Educación con Equidad Género

En enero 2019, el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género firmaron el Plan de Trabajo #EducaciónconEquidaddeGénero con el objetivo de avanzar en la equidad de condiciones y oportunidades de las mujeres en el ámbito educativo, y en la eliminación de todo tipo de discriminación contra las mujeres.

15.1. Indicador de Equidad de Género

Elaboración y pilotaje de un indicador de Equidad de Género en el instrumento del portafolio de la Evaluación Nacional Do-

#EducaciónconEquidaddeGénero para avanzar en la equidad de condiciones y oportunidades de las mujeres en el ámbito educativo, y en la eliminación de todo tipo de discriminación contra las mujeres.

El objetivo es crear un aula libre de estereotipos de género a través de la evaluación docente, recibiendo retroalimentación que permita subsanar y mejorar sus prácticas.

cente, en conjunto con el CPEIP y la Universidad de Chile. El objetivo es crear un aula libre de estereotipos de género a través de la evaluación docente, recibiendo retroalimentación que permita subsanar y mejorar sus prácticas

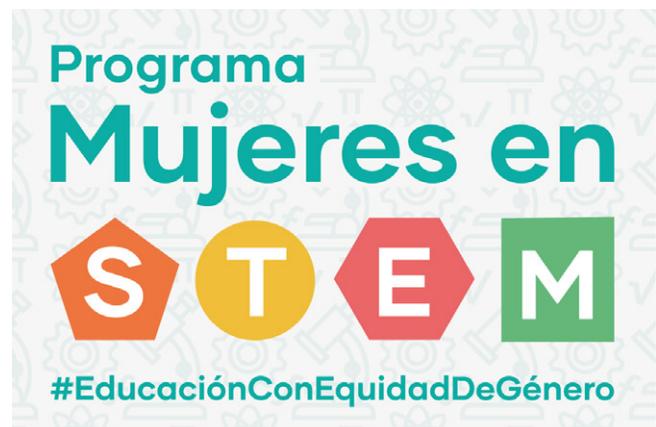
15.2. Campaña Educación Libre de Sexismo

La Campaña Educación Libre de Sexismo fue distribuida a más de 11.000 colegios del país con el objetivo de propiciar la reflexión docente para identificar aquellas actitudes y acciones sexistas en el aula.



15.3. Programa Nacional de Mentorías Mujeres STEM

Más de 1.000 alumnas de 8vo a 2do año de enseñanza media participaron en el Programa Nacional de Mentorías Mujeres STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) donde recibieron acompañamiento de alumnas de educación superior en carreras STEM, intercambiando experiencias y motivaciones para seguir esta área del conocimiento y acotar las brechas de género.



15.4. Programa SAGA UNESCO

En el marco del programa SAGA UNESCO –que tiene como objetivo la mejora de la medición de indicadores y política para la igualdad de género– se realizaron diversos talleres técnicos para expertos en género y data de otros servicios públicos que permitieran consolidar y validar los diferentes indicadores y políticas de género.

15.5. Alianza con el Departamento de Educación del Reino Unido

En una alianza inédita con el Departamento de Educación del Reino Unido, se realizó el seminario Internacional #MásNiñasenCiencias, donde se exploraron estrategias para acortar la brecha de mujeres que estudian carreras científicas. En

El Mineduc entabló una alianza inédita con el Departamento de Educación del Reino Unido, se realizó el seminario Internacional #MásNiñasenCiencias

esta instancia, los directores y docentes asistentes pudieron presenciar una clase pública, un taller de programación y escuchar a expertos y expertas en temas de género y ciencias, tanto nacionales como internacionales.

15.6. Protocolos de Actuación Frente al Acoso Sexual y Violencia de Género en Educación Superior Técnico Profesional

El Plan Nacional de Jornadas Sobre Protocolos de Actuación Frente al Acoso Sexual y Violencia de Género en Educación Superior Técnico Profesional en conjunto con ONU Mujeres, está dirigido a rectores, profesionales y directivos de Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos profesionales (IP), con el fin de brindar un marco comprensivo de la perspectiva de género y apoyar en la elaboración de protocolos contra el acoso sexual como marco regulatorio.

Compromiso directivos de Educación Superior



15.7. Compromiso "Hacia la Equidad de Género en órganos directivos de Educación Superior"

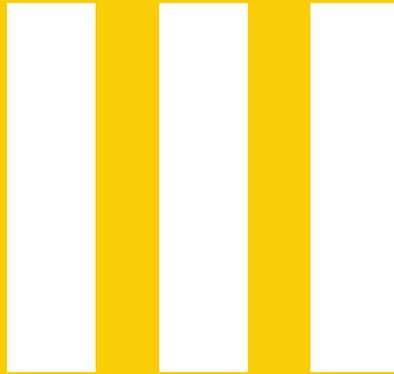
24 universidades adscribieron voluntariamente al compromiso "Hacia la Equidad de Género en órganos directivos de Educación Superior", para avanzar en temas de equidad de género en el sector.

15.8. Observatorio de Equidad de Género

Creación y actualización del Observatorio de Equidad de Género en Educación Superior, mostrando cifras autorreportadas, como el número de vicerrectoras por universidad, o el porcentaje de académicas en su nómina, entre otras.



**OBSERVATORIO
DE GÉNERO EN
EDUCACIÓN SUPERIOR**



III. Recuperar la confianza en la comunidad educativa

1. Todos al Aula

El plan Todos al Aula que emanó de la comisión de 16 expertos liderados por Mariana Aylwin buscaba precisamente confiar en la capacidad que tienen las escuelas de asumir los desafíos propios de su realidad única, darles mayor flexibilidad y autonomía, y reducir la burocracia para poner el foco en los aprendizajes.

El trabajo de esta comisión se tradujo en 46 propuestas que buscan dar mayor autonomía al uso de diferentes recursos en las escuelas, modernizar los procesos e interacciones de los establecimientos educacionales y las instituciones del Estado, y mejorar la entrega y solicitud de información entre escuelas y Ministerio, además de simplificar los instrumentos de gestión exigidos a los colegios de estas propuestas, el 76% cuenta con avances; además, de la tramitación del proyecto de ley de modernización de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Todos al Aula busca darle mayor flexibilidad y autonomía a las escuelas, y reducir la burocracia para poner el foco en los aprendizajes.



2. Apoderados Empoderados

El “Plan Nacional de Apoderados Empoderados” es una iniciativa para promover la participación de los ciudadanos en la gestión pública, mediante 39 encuentros provinciales con los Centros de Padres y Apoderados a lo largo del país.

La iniciativa tuvo por objetivo ser un espacio de diálogo para recoger las experiencias, opiniones y dar posibles soluciones desde la óptica de los apoderados a temas sensibles de la política educativa.

En término generales, se analizaron 216 cuadernillos de participación a nivel nacional. Asimismo, la cantidad de información analizada varió de acuerdo con cada módulo, generando un número distinto de menciones, que consideran problemas, soluciones y aspectos positivos.

Apoderados Empoderados es un espacio de diálogo para recoger las experiencias, opiniones y dar posibles soluciones desde la óptica de los apoderados a temas sensibles de la política educativa.

Las conclusiones de estas reuniones de padres y apoderados con las autoridades fueron recogidas, y se convertirán en un valioso insumo para ser utilizado en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas del Mineduc.

3. Consejo de la Sociedad Civil

La sociedad civil juega un rol importante en las políticas públicas que implementa el ministerio de Educación. El COSOC se reunió en 6 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, abarcando temáticas tan variadas como el sistema de admisión escolar, proyectos legislativos, subvenciones a la educación especial, entre muchos otros. Con el objetivo de conocer temáticas que afecten en todos los rincones de Chile, el COSOC viajó a Copiapó, O'Higgins y Punta Arenas.

4. Cabildos de Apoderados

Con el objetivo de continuar una política de participación ciudadana con los padres y apoderados, como miembros activos de la comunidad educativa, es que se impulsó la política de "Cabildos de Apoderados". La iniciativa consistió en dos mecanismos de participación: cabildos locales autoconvocados, y consultas individuales en línea. En total fueron 721 cabildos autoconvocados y 8.315 consultas individuales, los que finalmente derivaron en cabildos regionales dirigidos por los seremis en cada región.

CABILDOS DE APODERADOS

DIALOGANDO SOBRE LA ADMISIÓN ESCOLAR



8.315 personas participaron en la consulta en línea de los Cabildos de Apoderados

5. Reglamento de Apoderados

Otra iniciativa implementada, fue la elaboración del “Reglamento de Apoderados”, que tiene por objetivo recopilar y establecer de manera específica cuáles son los derechos y deberes que los padres y apoderados poseen, detallando también la forma práctica en la cual se pueden ejercer, como, por ejemplo, clima de convivencia, entrega del servicio educativo, participación, acceso a la información y logro de aprendizajes. De esta forma, los apoderados cuentan con una herramienta que consagre sus derechos y deberes acorde a la normativa vigente y, además, describe los instrumentos y canales específicos a través de los cuales pueden ejercerlos, para así empoderarse y ejercer un rol protagónico en la educación de sus hijos.

El reglamento establece cuáles son los derechos y deberes que los padres y apoderados poseen, detallando también la forma práctica en la cual se pueden ejercer.

6. Proyecto de ley de Subvención Escolar Preferencial

Otro hito importante, es el Proyecto de modernización de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que aporta más recursos económicos para mejorar la calidad de los establecimientos educacionales donde asisten los estudiantes. Esto significa que habrá más herramientas para ayudar y estimular el aprendizaje de los estudiantes, y así avanzar hacia una educación con mayor igualdad de oportunidades, aportando con mayor inclusión y calidad en el sistema educativo.

Mayor inclusión, ya que la iniciativa extiende la SEP a todos los estudiantes prioritarios y preferentes del país, beneficiando a casi 200 mil niños y jóvenes que hoy no la reciben.

Mayor calidad, ya que el proyecto, por un lado, entrega más autonomía y libertad a directores y sostenedores en el uso de la SEP, para que sea invertida en las necesidades reales de cada comunidad educa-

Este proyecto extiende la SEP a todos los estudiantes prioritarios y preferentes del país, beneficiando a casi 200 mil niños y jóvenes que hoy no la reciben.

tiva. Por otro lado, genera las condiciones para que los Planes de Mejoramiento Educativo se posicionen como herramientas centrales en la planificación de la mejora educativa de cada escuela.

7. Portal web de la Comunidad Escolar

En avances de acceso a la información para nuestra comunidad, se ha implementado un nuevo portal llamado www.comunidadescolar.cl, el que agrupa todos los portales para acceder a beneficios y/o servicios asociados al sector de educación en un solo sitio, de manera amigable y construida pensando en los distintos actores de las comunidades educativas.



8. Sistema de Admisión Escolar

Con la incorporación de la Región Metropolitana, se implementó por primera vez el Sistema de Admisión Escolar (SAE) en todo el país. Previo a la postulación, el 100% de los establecimientos a nivel nacional fueron capacitados de forma presencial y a través de e-learning. Además, las familias fueron informadas a través de campañas de difusión masivas. En paralelo, se incorporaron mejoras a la plataforma de postu-

lación, haciéndola más amigable para los usuarios y optimizando el acceso a través de teléfonos celulares.

Se instaló un gran punto de postulación en la Región Metropolitana, específicamente en el Estadio Nacional, donde se atendieron a más de 4 mil usuarios. Se recibieron más de 570 mil postulaciones a nivel nacional.

En diciembre de 2019 se modificó el reglamento del Sistema de Admisión Escolar para generar la posibilidad de que los establecimientos puedan aumentar la cantidad de cursos o aumentar la cantidad de alumnos dentro de cada curso, beneficiando a las familias que ven en estos establecimientos una alternativa de calidad. Así, este nuevo reglamento aborda dos aspectos relevantes del proceso, uno referido al plazo para informar las estructuras de cursos y otro a la aprobación de las solicitudes de aumento de capacidad.

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) se implementó por primera vez en todo el país. En total se recibieron más de 570 mil postulaciones a nivel nacional, lo que se traduce en un 77% más que en año 2018.

IV

IV. Apoyar a los grupos más postergados

1. Educación Técnico Profesional

1.1. Aumento gratuidad TP al 7° decil

Tras la aprobación en el Senado, continúa la tramitación del proyecto de ley que amplía la gratuidad a alumnos pertenecientes al séptimo decil de ingreso socioeconómico, que estudien carreras en centros de formación técnica e institutos profesionales adscritos a la política de gratuidad, medida que podría beneficiar a más de 13 mil estudiantes.

1.2. Redes Futuro Técnico

Como parte de la búsqueda de la articulación del sistema TP en todos sus niveles, así como para articular a los liceos TP con la empresa, durante el año 2019 se crearon 19 redes territoriales que siguen en operación en 2020 y seguirán impulsando la articulación en los territorios. Con el apoyo de las instituciones ejecutoras, en cada región se han conseguido más de mil cupos de prácticas nuevas para alumnos, programas de formación para quinientos docentes técnicos, gestión de mil programas de alternancia para alumnos en educación superior TP, entre otros avances.

1.3. Equipamiento TP para liceos particulares subvencionados

Se han sumado mil 900 millones de pesos adicionales para apoyar con equipamiento técnico profesional a liceos particulares subvencionados. El concurso de

Como parte de la búsqueda de la articulación del sistema TP en todos sus niveles, durante el año 2019 se crearon 19 redes territoriales para impulsar la articulación con el mundo laboral.

equipamiento para liceos TP actualmente es con convocatoria para todos los liceos TP de Chile y alcanza los 7 mil 500 millones de pesos. Se espera financiar así a 150 liceos particulares subvencionados.

El concurso de equipamiento alcanza los 7 mil 500 millones de pesos para equipamiento de liceos técnico profesionales.

1.4. Primer Acuerdo Nacional de Convalidación Técnico Profesional

A partir de este año, los alumnos de 4 especialidades de liceos TP en categoría de desempeño Alto, o Bicentenarios categorías Alto o Medio, pueden ingresar a la ESTP con reconocimiento de al menos 3 asignaturas. Convenios entre el Mineduc y 13 instituciones de Educación Superior Técnico Profesional, que permitirán que cerca de 3 mil estudiantes de las especialidades de Telecomunicaciones, Electricidad, Administración mención Recursos Humanos y Mecánica Automotriz, convaliden asignaturas.

El acuerdo de articulación de Educación Media TP con Educación Superior TP, permitirá que cerca de 3 mil estudiantes convaliden asignaturas.

1.5. Avances en la modernización y flexibilidad de la normativa

En febrero de 2019 se publica un nuevo decreto de equipamiento que simplifica los requerimientos de equipamiento y autoriza a un liceo a tener un convenio con otra institución para usar parte del mismo. Asimismo, se actualiza el decreto que regula las prácticas profesionales y se reconocen los contratos de trabajo.

El ministerio sigue impulsando la educación Dual en la educación superior, tal como hoy se permite con las empresas.

El ministerio sigue impulsando la educación Dual en la educación superior, tal como hoy se permite con las empresas.

1.6. Plan e+Bim

Este es un plan de trabajo en conjunto con Corfo, liceos TP con especialidades de Construcción, instituciones de educación superior y empresas.

En enero de 2019 se realizó un programa de formación gratuito de 2 semanas en DUOC RM, para 30 personas (docentes y alumnos) de 6 liceos. En esta ocasión, se ofrecieron 76 cupos para prácticas de alumnos en empresas asociadas. Este año 2020 se volverá a realizar el programa en DUOC e INACAP (también gratuito) en las regiones Metropolitana, Bío Bío y Araucanía, contando con 183 cupos.





1.7. Campaña Elige Ser TP

Con esta campaña comunicacional, el ministerio de Educación impulsa y visibiliza la educación técnico profesional, destacando sus beneficios y empleabilidad. Para esto, la difusión se basó en tres testimonios de exitosos ex alumnosTP. Alrededor de 40 mil personas ingresaron al sitio de la campaña, y los videos en youtube suman casi 1 millón de visualizaciones.

2. Plan Todos Aprenden

2.1. Sistema de alerta temprana

Se implementó un piloto del nuevo Sistema de Alerta Temprana en cuatro Servicios Locales de Educación Pública, como instrumento para identificar estudiantes en riesgo de deserción o exclusión escolar y las causas que lo definen, con el objetivo de obtener información oportuna antes que los estudiantes dejen el sistema es-

colar. En marzo de 2020 se integrarán tres nuevos Servicios Locales a dicho piloto.

2.2. Espacios de Reencuentro Educativo

Se inició un proyecto para implementar en el sistema educativo "Espacios de Reencuentro Educativo", el cual se realiza dentro de una escuela regular, con la finalidad de integrar en ellos, a niños y jóvenes que han vivido procesos de deserción o exclusión educativa y que buscan restituir sus trayectorias escolares. Está dirigido a niños y jóvenes entre 12 y 21 años con rezago pedagógico de al menos 2 años y/o que se encuentren hace dos o más años fuera del sistema escolar.

2.3. Publicación informe de la Exclusión Escolar en Chile

A fines de 2019 se realizó una actualización de la publicación del Mineduc del año 2013 sobre mediciones de la deser-

ción escolar, permitiendo tener datos más precisos sobre la exclusión escolar, considerando todos los efectos que tiene a nivel individual y social esta problemática, contribuyendo así a tener mejor información para identificar las necesidades que tienen los niños y jóvenes excluidos del sistema y la generación de políticas públicas que atiendan a esas necesidades. Este informe fue publicado en abril 2020 y será actualizando anualmente.

3. Educación Especial

3.1. Bibliotecas inclusivas

Se adquirieron bibliotecas inclusivas para distribuir a 430 escuelas especiales durante primer semestre de 2020. La entrega del material tiene un avance del 80%. Esto beneficiará al 75% de las escuelas especiales y a aproximadamente 16.660 estudiantes con discapacidad entre Pre-escolar y 8° básico.

3.2. Desburocratización del PIE

En marzo de 2020 se hicieron mejoras en el funcionamiento de la plataforma online en la que se registra la información del Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI). Asimismo, se avanzó en una flexibilización del registro de evaluaciones fonoaudiológicas de los estudiantes con TEL (informes trimestrales) en el PIE y en las cerca de 1500 Escuelas Especiales de Lenguaje que reciben a más de 140.000 estudiantes.

3.3. Entrega de textos inclusivos

Durante este marzo de 2020, se entregaron los textos adaptados en Braille y macrotipo en la misma fecha que los textos regulares, beneficiando a cerca de mil estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión).

3.4. Entrada en vigencia Decreto 83

Se implementó el Decreto N° 83 en la modalidad de educación especial, tanto en establecimientos con Programa de Inclusión Escolar (PIE) como en Escuelas Especiales que imparten educación parvularia y/o básica, beneficiando a aproximadamente 500 mil estudiantes. Esto significó que la totalidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales accedieran al currículum común y a la certificación anual de estudios por primera vez. Como una forma de apoyar a las escuelas especiales en esta implementación se estableció, entre otras iniciativas, una mesa de trabajo durante el primer semestre de 2019, que desarrolló orientaciones para facilitar este proceso, que fueron publicadas en el mes de julio.

La implementación del Decreto 83 significó que la totalidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales accedieran al currículum común y a la certificación anual de estudios por primera vez.

3.5. Capacitaciones en trabajo colaborativo para docentes y Orientaciones para Profesionales Asistentes de la Educación en PIE

Se publicaron, en diciembre de 2019, las Orientaciones para Profesionales Asistentes de la Educación en PIE. Esto beneficia el desempeño de Psicólogos, Fonoaudiólogos, Psicopedagogos, Kinesiólogos, Terapeutas ocupacionales entre otros, en más de 6.000 establecimientos educacionales y alrededor de 385.000 estudiantes con PIE.

3.6. Escuelas hospitalarias

Se implementaron cuatro escuelas hospitalarias nuevas, pasando de 47 a 51 en todo el país, a través de las cuales es posible atender a un total de 25 mil estudiantes anualmente. Todas ellas recibieron como apoyo implementos especiales para la actividad física.

Dada la contingencia y las restricciones por la pandemia mundial por Covid-19, estas escuelas no han podido seguir funcionando presencialmente, solo lo hacen vía remota, ya que los docentes no deben visitar a los estudiantes en sus lugares de convalecencia, ya sea en sus casas o donde se encuentren hospitalizados.

3.7. Programa Tecnologías de Acceso Universal para la Educación (TAUE)

Se continuó con el programa "Tecnologías de Acceso Universal para la Educación" (TAUE), en colaboración con el Centro de Innovación, el cual hasta el año 2019 ha beneficiado a más de 400 escuelas especiales, con PIE y hospitalarias. Durante este año 2020 se incorporarán 100 escuelas más. El programa considera la entrega de recursos tecnológicos y capacitación al equipo docente en el uso pedagógico de ellos.

4. Educación de Adultos

4.1. Modernización de la normativa

Mejoramiento y modernización de normativas que regulan esta modalidad, tales como el Decreto Supremo N° 548, del año 1989, que busca permitir que los anexos de establecimientos educacionales para adultos puedan funcionar bajo un procedimiento específico, sin tener que recurrir al reconocimiento oficial. Además, este decreto flexibiliza los criterios para abrir terceras jornadas (horario vespertino) de establecimientos educacionales para los adultos.

4.2. Aulas reingreso

Para fortalecer este servicio educativo se impulsaron acciones estratégicas como la promoción en 157 comunidades educativas estrategias de alerta temprana, generar acciones para la inclusión de estudiantes migrantes en 12 establecimientos, habilitar la Biblioteca Digital Escolar para docentes y estudiantes, fomentar la formación de oficios en 42 escuelas, promover la formación y planes de trabajo de 47 redes pedagógicas en todas las regiones.

La Modalidad Flexible, que atiende a personas que no pueden asistir regularmente a un establecimiento, atendió a 37.500 personas a través de 149 entidades ejecutoras en todo el país, gracias a una inversión de 3.200 millones de pesos.

4.3. Plan de Alfabetización

El Plan de Alfabetización Contigo Aprendo que busca formar habilidades de lectoescritura y matemática para personas analfabetas atendió a 5.511 personas, a través de 640 monitores que se reclutaron a través de un voluntariado a nivel nacional.

4.4. Validación de estudios

En cuanto a Validación de Estudios para mayores de edad – exámenes libres – se cursaron 43.273 autorizaciones para validación de estudios de continuidad y 57.415 autorizaciones para validación de estudios para fines laborales.

4.5. Curso de desarrollo profesional docente

Se llevó a cabo un trabajo colaborativo con la Universidad de Chile para el desarrollo e implementación de un curso de Desarrollo Profesional Docente en temáticas asociadas a alerta temprana en Educación de Adultos. Se impartieron 17 cursos para 943 docentes de la modalidad por un monto total de 350 millones.

Se impartieron 17 cursos para 943 docentes de la modalidad por un monto total de 350 millones.

4.6. Fondo concursable de reinserción y reingreso

En cuanto a Reinserción Escolar de niños y jóvenes, se atendió a 923 niños y niñas en situación de abandono o rezago escolar, con el objetivo de que reingresaran al sistema escolar, con el apoyo de 13 entidades de la sociedad civil. 22 entidades participaron del fondo concursable de reinserción y reingreso de 1.142 millones de pesos, de las cuales resultaron adjudicadas un total de trece.

4.7. Mesas Compromiso País

El Mineduc participa de dos mesas del programa #CompromisoPaís.

- **Mesa 6:** Niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 y 18 que no asisten a un establecimiento educacional: se generó consenso sobre los aspectos técnicos y metodológicos claves para cuantificar la deserción escolar, campañas informativas e incorporar a las familias.

Además, en conjunto con la Fundación Súmate, implementó un piloto de aulas de reingreso para jóvenes con más de dos años de rezago escolar de la comuna de La Pintana, financiado y apoyado por FOSIS y Laboratorio de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- **Grupo 8:** Mayores de 18 años que no han completado los 12 años de escolaridad: se identificó la necesidad de ampliar la oferta de programas sociales, flexibilizando la normativa, aumentar la demanda de personas interesadas en terminar la escolaridad y revertir los índices de reprobación y abandono de adultos mayores. Para ello, se han implementado 3 proyectos:
 - Aprende Mayor en conjunto la Pontificia Universidad Católica, SENAMA y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta es la primera experiencia educativa con adultos mayores implementada por el ministerio y fue aplicada a una población de 76 estudiantes de La Granja, Independencia y Perquenco, con el formato de certificación laboral.
 - Programa de voluntariado Santander Presente que busca acompañar a aquellas personas mayores de 18 años en la etapa de preparación de los exá-

menes libres para certificar el título de cuarto medio con fines laborales.

- Nivelación de estudios para personas privadas de libertad, con 60 participantes.

Necesidad de ampliar la oferta de programas sociales, flexibilizando la normativa, aumentar la demanda de personas interesadas en terminar la escolaridad y revertir los índices de reprobación y abandono de adultos mayores.

4.8. Nueva plataforma para validación de estudios de adultos

Implementación de la nueva plataforma "REF-CERLIC" para los procesos de examen de validación de estudios para mayores de edad, lo que permitirá una respuesta más eficiente, rápida y segura a la ciudadanía. Esta plataforma permite a los establecimientos educacionales que cumplen funciones de entidades examinadoras registrar las notas obtenidas por los ciudadanos que asisten a los procesos de examinación, lo cual permite que se puedan publicar instantáneamente los resultados obtenidos como su certificado

de estudio cuando aprueban todas las asignaturas del nivel educativo al que se presentaron los ciudadanos.

La nueva plataforma de validación de estudios de adultos da una respuesta más eficiente, rápida y segura a la ciudadanía.

5. Educación Rural

5.1. Mesa de Educación Rural con el Ministerio de Agricultura

Se instauró la Mesa de Educación Rural – como respuesta al mandato de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)–, convocada por los ministerios de Educación y Agricultura, que reunió a más de 50 representantes del mundo público, privado y de la sociedad civil, cuya acción institucional impacta en la educación rural en Chile, con el objetivo de plantear los principales desafíos que tiene el país en este ámbito y comprometer acciones futuras que fortalezcan las oportunidades educacionales de los habitantes de los territorios rurales. Se desarrollaron 29 propuestas, las cuales tendrán diferentes beneficiarios de la comunidad educativa.

- Red microcentros: Jornadas regionales con los Coordinadores de Microcentros de escuelas rurales multigrado para el trabajo de orientaciones pedagógicas y didácticas. Desarrollo de diez seminarios zonales con coordinadores de microcentros,

Esta mesa tiene el objetivo de plantear los principales desafíos que tiene el país en este ámbito y comprometer acciones futuras que fortalezcan las oportunidades educacionales de los habitantes de los territorios rurales.

supervisores y docentes invitados. Dichos seminarios tuvieron el objetivo de, por un lado, generar espacios de trabajo colaborativos y de actualización profesional y, por otro lado, promover la apropiación e implementación curricular en escuelas rurales multigrado.

- Red universidades, prácticas en Esc. Rurales: Realización de internado pedagógico de estudiantes de Pedagogía Básica de la Universidad Católica del Maule en escuelas rurales multigrado, con un total de 30 establecimientos con internado pedagógico en las comunas de: Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Pencahue y San Clemente.

5.2. Acompañamiento docente para aulas multigrado

Se firmó un convenio con el Programa de Integración Escolar (PIE), el segundo semestre de 2019, para implementar un Plan de Acompañamiento en Aula Multigrado

en un microcentro por cada región del país, que favorecerá a 85 escuelas rurales multigrado, 327 docentes de aula multigrado y 1.400 estudiantes.

5.3. Elaboración de material especial para aulas multigrado de 1° a 6° básico

En diciembre de 2019 se relaboró el cuaderno de lenguaje y matemáticas para aulas multigrado de primero a sexto básico. El cuaderno de Matemática se tuvo que cambiar a elaboradores, tarea que se reanuda en enero 2020, manteniendo la cobertura de estudiantes, docentes y establecimientos para ambas asignaturas, abarcando 1.892 escuelas rurales, 334 microcentros, 30.000 estudiantes y 7.000 docentes.

El material especial llegó a 1.892 escuelas rurales, 334 microcentros, 30.000 estudiantes y 7.000 docentes.

6. Financiamiento educadoras tradicionales para lenguas indígenas

Este año, el ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación General, apoyó la contratación y capacitación de educadores tradicionales para 615 establecimientos educacionales con un financiamiento total de más \$1.318 millones para quienes imparten lengua indígena en escuelas uni, bi, o tri docentes en su mayoría.



#CuidémonosEntreTodos

V. Cobertura y calidad en educación Parvularia

1. Ley de Subvención para niveles medios

En los últimos años la Educación Parvularia ha quedado postergada. Desde el año 2015 hasta el 2020 el presupuesto de Educación ha crecido un 31% real; creciendo en Educación Superior, un 61% real, en cambio en Educación Parvularia el aumento fue tan solo de un 9%. La evidencia ha demostrado que el mayor retorno social lo entrega la inversión en los primeros años de vida

El Proyecto de Ley de Equidad en Educación Parvularia, busca disminuir la inequidad en la entrega de recursos del Estado a instituciones que reciben a familias de igual nivel de vulnerabilidad.

En la actualidad, la cobertura en estos niveles es de un 51%, esto significa que más de 230 mil niños no asisten a un establecimiento de educación parvularia. El proyecto de ley permite el aumento de cobertura, a través de una diversidad de proyectos educativos, buscando alcanzar en el mediano plazo niveles de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). También permite mejorar significativamente la calidad de la educación parvularia, entregando los recursos necesarios para financiar estándares más altos para este nivel.

Hoy hay diferencias abismantes entre deciles, donde niños de grupos socioeconómicos vulnerables están 30 puntos más abajo respecto de los más favorecidos. Por otro lado, existe una arbitraria

Hay pocas políticas que tienen evidencia tan robusta o convicciones tan profundas en la ciudadanía, de manera transversal, como es invertir en la primera infancia. Es en esta etapa donde niños y niñas tienen su máximo potencial. Sin embargo, en nuestro país solo tenemos un 51% de cobertura en educación parvularia en niveles medios.

inequidad en la entrega de recursos del Estado por tipo de establecimiento. Esta iniciativa busca justamente subsanar esas diferencias lo que significa un aumento de recursos inédito para la Educación Parvularia: 125 mil millones de pesos que se traducirán en calidad.

El proyecto considera una subvención base por niño de \$223.318 mensuales. Así mismo se establecen tres subvenciones complementarias, la subvención de Apoyo a las Necesidades Educativas Especiales, que será de \$63.499 por niño; la segunda de vulnerabilidad, que variará entre los \$10.906 y los \$21.811 por niño y un aporte por ruralidad que variará entre los \$11.166 y \$44.664. Con esto, el aporte estatal por niño en los establecimientos que accedan a las subvenciones se podría ver incrementado hasta en un 67%.

Esta iniciativa fue despachada por las comisiones de Educación y de Hacienda de la Cámara de Diputados y está a la espera de ser votada en sala.

Gracias a este proyecto de ley se podría ver incrementado hasta en un 67% el aporte que hace el Estado por niño en educación parvularia.



2. Kínder Obligatorio

Este proyecto modifica la Ley General de Educación, estableciendo el paso obligatorio por kínder como antecedente fundamental y necesario para ingresar al primer año de educación básica. Con esta medida, se aumentará de 12 a 13 años la escolaridad obligatoria. Se suma un año adicional de educación parvularia, a los ya establecidos para educación básica y media.

Este proyecto se aprobó en general el 9 de octubre de 2019 y pasó a la Comisión de Hacienda del Senado. El 19 de mayo fue aprobado y volvió a la Sala.

El paso obligatorio por kínder es antecedente fundamental y necesario para ingresar al primer año de educación básica.

3. Reconocimiento Oficial para jardines

Una de las acciones que ha implementado la Subsecretaría de Educación Parvularia tiene relación con ir generando el Reconocimiento Oficial de jardines infantiles a lo largo del país para que puedan certificarse, y beneficiar a 63.500 niños y niñas aproximadamente.

En el año 2018, 547 salas cunas y jardines infantiles públicos - pertenecientes a Junji, Fundación Integra o administrados por municipalidades o privados a través de convenios de transferencia de fondos (VTF)- obtuvieron R.O, mientras que el año 2019 fueron 432, en total 967 establecimientos cuentan actualmente con la certificación, esto corresponde a un 26,4% del total de salas cunas y jardines infantiles pertenecientes a Junji, Integra o VTF.

4. Reglamento Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educación Parvularia

Se formalizará el ingreso de la Educación Parvularia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad creado por la Ley N° 20.529 de 2011, mediante la dictación del Reglamento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educación Parvularia. Durante 2020, en conjunto con la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, comenzará el trabajo en terreno del modelo de evaluación, orientación y apoyo para los establecimientos de Educación Parvularia para iniciar, en marcha blanca, la primera evaluación de este nivel a partir del 2021.

5. Certificación de jardines Junji, VTF, Integra, Particulares

Todos los establecimientos de Educación Parvularia para diciembre de 2022 deberán ser certificados como establecimientos educacionales de calidad cumpliendo con los requisitos de infraestructura, ámbito pedagógico y jurídico. El año 2018 comenzó con 3,8% de jardines certificados, actualmente hay más de 1000 jardines certificados, equivalente al 29,06%.

Todos los establecimientos de Educación Parvularia para diciembre de 2022 deberán ser certificados como establecimientos educacionales de calidad.





CARRERA DOCENTE PARVULARIA

6. Carrera Docente Parvularia

En mayo 2019, la Subsecretaría de Educación Parvularia impulsó un proceso voluntario de postulación a Sostenedores para el ingreso al Sistema. Dicho proceso finalizó con la postulación de 2 mil 904 establecimientos quedando 708 establecimientos y 2 mil 376 educadoras seleccionadas que ingresaron a Carrera Docente.

7. Bases curriculares para la Educación Parvularia

Durante el 2019 se realizaron más de 20 instancias de capacitación presencial, capacitando a más de 10 mil personas. Además, se levantaron estrategias de formación e-learning en colaboración con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), además de los talleres complementarios que ofrece la Subsecretaría, que cuentan con más de 25 mil visitas.

8. Primer Marco para la Buena Enseñanza para nivel de Educación Parvularia

Este año el ministerio de Educación celebró la aprobación del primer Marco para la Buena Enseñanza para el nivel de Educación Parvularia. Este documento es el que orienta a los docentes o educadores respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación inicial para la mejora continua de su quehacer, estableciendo los desempeños que se espera de ellos en su labor educativa, viene a complementar la institucionalidad del nivel.

Este documento es el que orienta a los docentes o educadores respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación inicial.



FONDO DE INNOVACIÓN DE
EDUCACIÓN PARVULARIA

9. Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP)

Este fondo distribuyó 400 millones de pesos para financiar 113 iniciativas de innovación en todas las regiones del país, beneficiando a 8 mil 450 niños y niñas.

10. SIGE de Educación Parvularia

Por primera vez se implementó un Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) de Educación Parvularia. Durante 2019 el sistema funcionó en marcha blanca encontrándose cargados los datos de los establecimientos de educación parvularia, asistencia diaria, los datos personales y de función de educadoras y asistentes de la educación del nivel parvulario. Más del 95% de los establecimientos está registrado en este sistema y ya se está registrando aproximadamente un 93% de asistencia.

11. Los 5 principios básicos de buena crianza

Inspirada en el éxito de la iniciativa de "The Boston Basics" de la Universidad de Harvard, los "5 Principios Básicos" buscan socializar la importancia de una crianza respetuosa de los más pequeños bajo tres pilares: amor, comunicación y comprensión. Esta iniciativa se dio gracias a la alianza de la subsecretaría de Educación Parvularia y Fundación Chile.

Esta iniciativa entrega 5 prácticas cotidianas, pero muy potentes y que todos en sus hogares pueden aplicar: Dale todo el amor y controla el estrés; Háblale, cántale y señálale las cosas; Cuenta, agrupa y compárale las cosas; Exploren mediante el movimiento y el juego; y, Lean y comenten cuentos.

Los "5 Principios Básicos" buscan socializar la importancia de una crianza respetuosa de los más pequeños bajo tres pilares: amor, comunicación y comprensión.

VI

#CuidémonosEntreTodos

VI. Calidad y equidad en educación Superior

1. Nueva Subsecretaría de Educación Superior

Tal como dicta el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, el 1 de agosto de 2019 entró en funcionamiento la nueva Subsecretaría de Educación Superior, responsable de coordinar las políticas educativas y velar por el mejoramiento continuo de la educación superior, tanto en el subsistema universitario como en el técnico profesional. Para liderarla, el presidente Sebastián Piñera nombró a Juan Eduardo Vargas Duhart como primer subsecretario.



El presidente Sebastián Piñera nombró a Juan Eduardo Vargas Duhart como primer subsecretario de Educación Superior.

2. Nuevo sistema de acceso a las instituciones de Educación Superior

La Ley 21.091 de Educación Superior establece diversos cambios al sistema de Educación Superior, entre ellos, la creación de un Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior. Respecto a éste, durante 2019 se crearon dos comités técnicos compuestos por rectores y convocados por la Subsecretaría, los que regularán la postulación y admisión de programas de pregrado.

A partir del proceso de admisión 2021, el sistema estará en manos de la Subsecretaría de Educación Superior. El Sistema establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones adscritas a éste, respecto de carreras o programas de estudio. La ley sostiene que el Sistema de Acceso debe ser objetivo, transparente y deberá considerar, entre otros, la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes. La determinación específica sobre requisitos y criterios de admisión para cada carrera será efectuada por cada institución. El Sistema funcionará a través de una plataforma única que contendrá: la oferta académica y vacantes; los procesos de admisión; los mecanismos y factores de selección; los programas especiales de acceso; y los plazos de postulación, entre otras materias.

De esta forma, el Comité del Subsistema Universitario está integrado por 5 rectores designados por el CRUCH y 2 de uni-

Este nuevo Sistema de Acceso a la educación superior busca ser más objetivo, transparente y que considere la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes.

versidades privadas, que fueron elegidos mediante votación de las instituciones; mientras que el Comité del subsistema Técnico Profesional está integrado por 3 rectores de instituciones privadas y 3 estatales, todos elegidos mediante votación de las instituciones.

2.1. Conformación de Comités Técnicos para diseñar un nuevo sistema de acceso a la educación universitaria y técnico profesional

En mayo de 2019 empezaron su funcionamiento los Comités Técnicos de Acceso para el Subsistema Universitario y para el Subsistema Técnico Profesional. Éstos son los encargados de establecer los procesos e instrumentos para la postulación y admisión a las instituciones adscritas a este nuevo sistema. Ambos comités, presididos por el Subsecretario de Educación Superior, iniciaron su trabajo con el objetivo de implementar un Sistema de Acce-

so objetivo, transparente y que considere la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes. Para ello, han revisado estudios e informes diversos, y se han reunido con expertos. Así, en este trabajo se ha considerado la opinión y comentarios de expertos del área que representan a más de 15 organismos o instituciones que analizaron y presentaron propuestas para diseñar e implementar el Sistema de Acceso.

Los Comités Técnicos de Acceso son los encargados de establecer los procesos e instrumentos para la postulación y admisión a las instituciones adscritas a este nuevo sistema.

2.2. Prueba de Transición para el acceso a la Educación Superior

Durante el mes de marzo de 2020, se dieron a conocer los cambios y novedades que habrá respecto del sistema de acceso al subsistema universitario, destacando el término de la actual PSU y su reemplazo por nuevas Pruebas de Transición en 2020 y 2021, para llegar a nuevas Pruebas de Acceso obligatorias enfocadas a medir competencias y no sólo conocimientos, tanto en Matemáticas como en Comprensión Lectora, a contar del año 2022.

Este año termina la actual PSU y se reemplaza por nuevas Pruebas de Transición en 2020 y 2021, para llegar a nuevas Pruebas de Acceso obligatorias enfocadas en medir competencias y no sólo conocimientos a contar del año 2022.

Este año 2020, la Prueba de Transición tendrá menos preguntas y el temario será más acotado. La elaboración del instrumento, de la prueba misma, seguirá en manos del DEMRE, y los cambios se harán de manera gradual de manera tal de darle espacio al nuevo sistema de acomodarse, ajustarse, y dar las garantías de justicia y equidad que muchas familias hoy reclaman.

3. Superintendencia de Educación Superior

En mayo de 2019 entró en funcionamiento la nueva Superintendencia de educación Superior, dirigida por el abogado Jorge Avilés. Esta nueva institución está a cargo de supervisar y resguardar el cumplimiento de la ley en el sistema de educación superior. La SES cuenta con un sistema de denuncias y reclamos, e información financiera y corporativa de cada institución de educación superior.

4. Conformación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES)

El 30 de septiembre de 2019 se realizó la primera reunión del Comité Coordinador del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES), integrado por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, quien preside el organismo; el Consejo Nacional de Educación (CNED), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y la Superintendencia de Educación Superior (SES). Este comité permite coordinar el trabajo de dichas instituciones para mejorar la calidad de la educación que brindan las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica del país.

Este comité permite coordinar el trabajo de dichas instituciones para mejorar la calidad de la educación que brindan las instituciones de educación superior del país.

Dentro de sus atribuciones se encuentra establecer un Plan de Coordinación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, el cual contemplará, a lo menos, los compromisos y objetivos del Sistema, las acciones necesarias para alcanzarlos, y la identificación de las áreas que requieran de especial coordinación; y promover la coherencia entre los criterios y estándares definidos para los procesos de acreditación, con la normativa que rige el licenciamiento, así como toda otra del sector de educación superior.

5. Conformación de la Mesa de Trabajo para la atracción a las carreras de Pedagogía

El 7 de noviembre de 2019 se dio inicio a la Mesa Técnica para aumentar la matrícula de las carreras de Pedagogía, presidida por el Subsecretario de Educación Superior e integrada por: la Subsecretaria de Educación Parvularia, los rectores de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, representantes de facultades de Educación de universidades del CRUCH y de universidades privadas, la Comisión Nacional de Acreditación y otras entidades. Dentro de los acuerdos logrados a la fecha, se encuentra el de aplazamiento de la entrada en vigor de los nuevos criterios de selección a carreras de pedagogía estipulados en la Ley N° 20.903, lo cual permitió que evitar una disminución mayor de la matrícula de alumnos en carreras de Pedagogía en la admisión 2020.

6. Consejo de Coordinación de Universidades Estatales

Tal como establece la Ley 21.094, en enero de 2019 se realizó la primera sesión del Consejo de Coordinación de Universidades Estatales, el cual fue presidido por la máxima autoridad del Ministerio de Educación y conformado por los 18 rectores y el Ministro de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Se ha continuado sesionando regularmente, donde se han acordado y discutido las políticas públicas asociadas al desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales.

El año 2019 se destinaron 21 mil millones de pesos para fortalecer la gestión de las universidades estatales. Para el año 2020, este monto asciende a 31 mil millones de pesos.

El año 2019 se destinaron 21 mil millones de pesos para fortalecer la gestión de las universidades estatales. Para el año 2020, este monto asciende a 31 mil millones de pesos.

7. Fondos de Desarrollo Institucional

Gracias a la creación del Fondo de Desarrollo Institucional dispuesto para financiar iniciativas académicas en áreas estratégicas de las instituciones de educación superior, en diciembre de 2019 se adjudicaron fondos por 7 mil 500 millones de pesos a 25 instituciones, considerando seis Centros de Formación Técnica, cinco Institutos Profesionales, trece Universidades no estatales y una escuela matriz. Adicionalmente, se financiaron seis proyectos que permitirán enfrentar los procesos de acreditación institucional y establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales sin acreditación institucional.

El Fondo de Desarrollo Institucional busca financiar iniciativas académicas en áreas estratégicas de las instituciones de educación superior. En diciembre de 2019 se adjudicaron fondos por 7 mil 500 millones de pesos a 25 instituciones.

8. Comisión de expertos para la regulación de aranceles

El 9 de agosto de 2019 sesionó por primera vez la Comisión de Expertos para la regulación de aranceles, junto con representantes de la Subsecretaría de Educación Superior. El 30 de diciembre se publicaron las primeras bases técnicas para el cálculo del arancel regulado, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación, en el marco del financiamiento institucional para la gratuidad, que regulará los aranceles de tres grupos de carreras. Durante 2020, se publicarán los valores de aranceles regulados para el primer grupo de carreras, que regirán desde el año académico 2022.

Durante 2020, se publicarán los valores de aranceles regulados para el primer grupo de carreras, que regirán desde el año académico 2022.

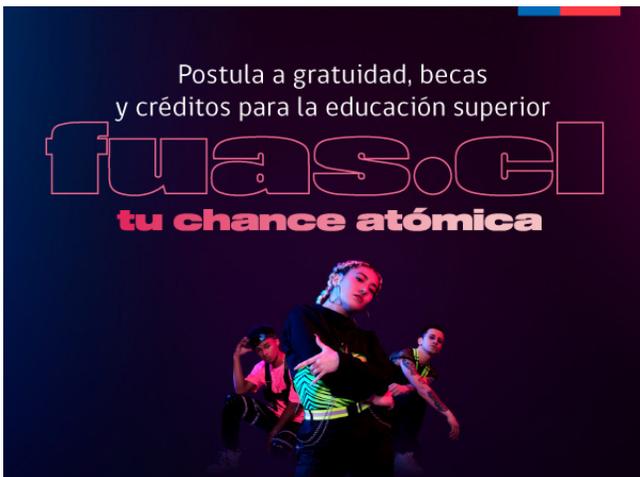
9. Beneficios estudiantiles

En 2019, 609 mil jóvenes estudiaron con algún beneficio otorgado por el Ministerio de Educación. Esto es, gratuidad, becas o crédito del Fondo Solidario. Si a esos jóvenes sumamos los que estudiaron con Crédito con Aval del Estado, llegamos a que prácticamente 800 mil jóvenes pudieron financiar, total o parcialmente, sus estudios de Educación Superior gracias a las ayudas del Estado.

En pocas palabras, 2 de cada 3 jóvenes pudieron financiar sus estudios gracias a las ayudas que otorga el Estado. Y de esos 800 mil, prácticamente la mitad pudo estudiar con gratuidad.

9.1. Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)

En 2019, los beneficios estudiantiles aumentaron 4,3% respecto de 2018. Así, los beneficios se dividen en 205.976 becas, por un total de \$249 mil millones de pesos; 384.066 jóvenes con gratuidad, por un total de \$998 mil millones de pesos, y 28.315 Fondo Solidario de Crédito Universitario, por un total de \$735 millones de pesos.



2 de cada 3 jóvenes pudieron financiar sus estudios gracias a las ayudas que otorga el Estado. Y de estos 800 mil beneficiados, prácticamente la mitad pudo estudiar con gratuidad.

10. Reprogramación de deudores morosos del CAE

En febrero de 2020, Comisión Ingresos dio inicio al proceso de reprogramación de deudores morosos del Crédito con Aval del Estado (CAE). Al reprogramar, pagando a lo menos una cuota del Crédito CAE, estos deudores quedan al día, condonándoseles intereses penales y gastos de cobranza, serán eliminados de los Registros de Deudores Morosos (DICOM) y podrán continuar pagando el saldo pendiente con los beneficios de reducción de tasa de interés y de contingencia al ingreso que tienen actualmente los deudores del CAE que se encuentran al día en el pago de sus cuotas.

11. Mesa de trabajo para un nuevo Sistema de Financiamiento a la Educación Superior

En abril de 2020 se conformó una mesa técnica integrada por la Subsecretaría de Educación Superior, la Dirección de Presupuestos, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, el Consorcio de Universidades del Estado de Chile, representantes de rectores de otras Instituciones de Educación Superior (Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, así como de Universidades que no están en el CRUCH) y representantes técnicos de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Esto con el fin de evaluar y proponer un diseño del Sistema de Financiamiento a la Educación Superior, incluyendo el Financiamiento Institucional para la Gratuidad, Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Aval del Estado (CAE), proponiendo posibles soluciones de los créditos.

12. Centros de Formación Técnico Estatales

En marzo de 2019 entraron en funcionamiento tres nuevos Centros de Formación Técnica Estatales: Tarapacá, Coquimbo y Los Lagos. Este 2020 lo hicieron cinco más en las regiones Metropolitana, Antofagasta, Magallanes, Valparaíso y Los Ríos. Sumado a los creados en 2018, ya suman 10 CFT estatales con una matrícula que supera los 3 mil estudiantes.

Durante el segundo semestre del año 2019 se nombraron los rectores de los centros de formación técnica de las regiones de Antofagasta, Metropolitana y Magallanes y Antártica Chilena, que se suman a los centros de Valparaíso y Los Ríos. De

esta manera, a la fecha se encuentran en funcionamiento diez de los quince CFT Estatales creados en la Ley N° 20.910, cuya matrícula del año 2020 es de más de tres mil alumnos. Además, durante el mes de mayo fueron nombrados los rectores de los centros de formación técnica de las regiones de Arica y Parinacota, y Atacama, que iniciarán sus clases a fines de marzo del 2021.

13. Convenio para continuidad de estudios alumnos U. del Pacífico

El 30 de septiembre de 2019, se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación (a través de la Subsecretaría de Educación Superior), la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Universidad del Pacífico, para dar continuidad de estudios a los alumnos afectados por el cierre de esta última. De este modo, cerca de 1 mil 700 alumnos estarían en condiciones de retomar sus actividades académicas en 2020. Por otro lado, el 29 de enero de 2020, se firmó un convenio con la Universidad Católica del Maule para dar continuidad de estudios a los alumnos de posgrado de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS), beneficiando a cerca de mil estudiantes.



Cuenta Pública Participativa

Mineduc 2020